

# Vigila Perú - Reporte 3

Período Enero - Diciembre 2003  
Región Cusco



**ASOCIACION ARARIWA - CENTRO BARTOLOME DE LAS CASAS**  
**Proyecto Vigila Perú - Reporte 3**  
**Gobierno Regional Cusco**  
**Período Enero – Diciembre 2003**

**Presentación**

El presente Reporte 3 de Vigilancia Ciudadana del Proceso de Descentralización (Vigila Perú) en la Región de Cusco,<sup>1</sup> responde a un esfuerzo colectivo de diferentes organizaciones de la sociedad civil que hemos puesto en marcha el Proyecto Vigila Perú en 15 regiones del país.

El propósito que pretendemos lograr es el de involucrar a la ciudadanía en general en la cosa pública y en forma conjunta contribuir al fortalecimiento de la democracia y gobernabilidad en el país, buscamos garantizar el buen gobierno sin importar quién este en la gestión.

En el documento alcanzamos información correspondiente al cuarto trimestre y a todo el período, que permitirá hacer un balance de la gestión del gobierno regional durante el ejercicio 2003, referida a seis aspectos en los que se analizan diferentes temas o rubros referidos al manejo y gestión del gobierno regional, el consejo regional y los consejeros regionales.

Los temas evaluados son los referentes a: Presupuesto, producción normativa y transparencia administrativa y de gestión, participación, inclusión/exclusión y sectores salud y educación.

Así mismo se integran entrevistas a personalidades de nuestra sociedad, cada una de las cuales manifiesta su apreciación respecto a la actual gestión del gobierno regional, hemos procurado ser lo más fieles posible a lo manifestado por nuestros entrevistados, con cuyos aportes se ha enriquecido y orientado el presente reporte.

La información se ha obtenido de las siguientes fuentes:

- Portal del Ministerio de Economía SIAF.
- Gobierno Regional del Cusco.
- Consejeros Regionales.

El recojo de la información ha sido iniciado el 05 de enero mediante cartas dirigidas a las diferentes instancias del gobierno regional y accediendo al SIAF, así mismo se ha recabado información de las direcciones de Salud y Educación.

A manera de recibir una percepción del accionar del gobierno regional se ha entrevistado a diferentes personalidades de la región.

Una primera revisión del contenido del presente ha sido realizado en un taller de validación en el que han participado representantes de diferentes instituciones estatales y privadas, quienes han tenido valiosos comentarios y aportes que han enriquecido este tercer reporte de Vigila Perú.

---

<sup>1</sup> Es producido por el Centro Bartolomé de las Casas y la Asociación Arariwa, en el marco del Proyecto Participa Perú que gestiona el Grupo Propuesta Ciudadana, con recursos de la Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos y el Open Society Institute. Participa Perú es un consorcio integrado también por Catholic Relief Services y Research Triangle Internacional, y que tiene como asociados al Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (CAAP), Centro de la Mujer Peruana Flora Tristan (CMP- FT) y la Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS).

# CAPITULO I

## I.- PRESUPUESTO.-

### 1.1 Presupuesto total por niveles de gobierno asignado para la Región.-

El estado ha asignado para el ejercicio 2003 a la región Cusco la suma de S/. 947 557 333,00, que han sido canalizado a través de tres instancias: Gobierno Central (ejecución directa mediante sectores y oficinas descentralizadas), Gobiernos Locales (FONCOMUN, Canon y Vaso de leche) y Gobierno Regional de Cusco.

**Cuadro N° 1 Presupuesto Total Programado**

Total Región Cusco	Total	Gobierno Central	Gobierno Regional	Gobiernos Locales
INVERSIONES	367,886,188.00	173,700,376.00	100,154,762.00	94,031,050.00
INVERSIONES FINANCIERAS	10,000.00	10,000.00		
OTROS GASTOS DE CAPITAL	6,924,898.00	4,636,558.00	2,288,340.00	
OBLIGACIONES PREVISIONALES	122,167,770.00	38,861,712.00	83,306,058.00	
OTROS GASTOS CORRIENTES	88,480,556.00	54,652,940.00	4,786,444.00	18,000,000.00
BIENES Y SERVICIOS	92,875,643.00	51,877,112.00	40,998,531.00	
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	269,212,278.00	40,542,110.00	228,670,168.00	
<b>TOTAL</b>	<b>947,557,333.00</b>	<b>365,380,808.00</b>	<b>460,204,303.00</b>	<b>112,031,050.00</b>

Fuente: SIAF. Elaboración Vigila Perú.

Del presupuesto total asignado a la región Cusco, el 49 % es ejecutado vía gobierno regional, el 40 % vía gobierno central en forma directa y el 11 % restante lo ejecutan los gobiernos locales a nivel provincial y distrital.

El presupuesto total asignado o programado a la región Cusco, encierra un monto importante de presupuesto (S/. 68 050 000), que no tiene respaldo real para ser ejecutado. Ello supone que se deba precisar que se ha contado con un presupuesto real con el que en forma efectiva se han podido realizar los diversos gastos.

La explicación de esta particularidad se debe a que el financiamiento del presupuesto, en la fuente denominada recursos ordinarios considera la recaudación de fondos por concepto de supresión o suspensión de exoneraciones tributarias.<sup>2</sup>

El no haberse podido concretar esta suspensión a las exoneraciones ha implicado pues que en el caso del Cusco, para el grupo de gastos corrientes en los rubros de inversiones y otros gastos de capital se hayan presupuestado la suma de S/. 68 050 000, cargados a exoneraciones tributarias, lo cual ha significado que sea un monto inexistente y que es considerado por el MEF como POTENCIAL DEL GASTO DE CAPITAL CON GASTO TRIBUTARIO.

Ello significa que la región únicamente ha contado con la suma de S/. 34 393 102, reales para gastos de capital con los que efectivamente ha podido contar en el ejercicio 2003.

<sup>2</sup> El total del presupuesto nacional y regional que está en las fuentes de información oficial del MEF (SIAF), cuenta con las siguientes fuentes que financian los gastos:

- Recursos ordinarios
- Recursos directamente recaudados
- Canon y sobre canon
- Recursos por operaciones de crédito externo
- Donaciones y transferencias y
- Recursos por privatizaciones y recaudaciones

Este presupuesto real con el que se ha contado (descontando el monto de 68'050,000 soles) se detalla a continuación.

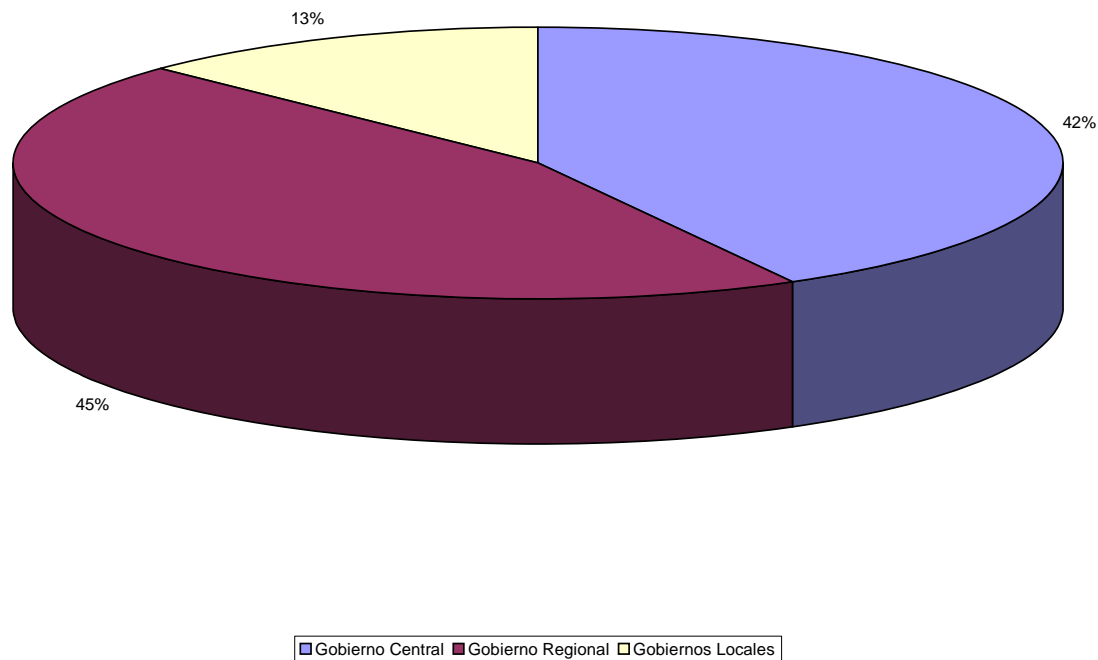
## 1.2. Presupuesto Real Región Cusco Por Nivel de Gobierno y Grupo de Gasto

**Cuadro N° 2 Presupuesto Real de la Región por Grupo de Gasto**

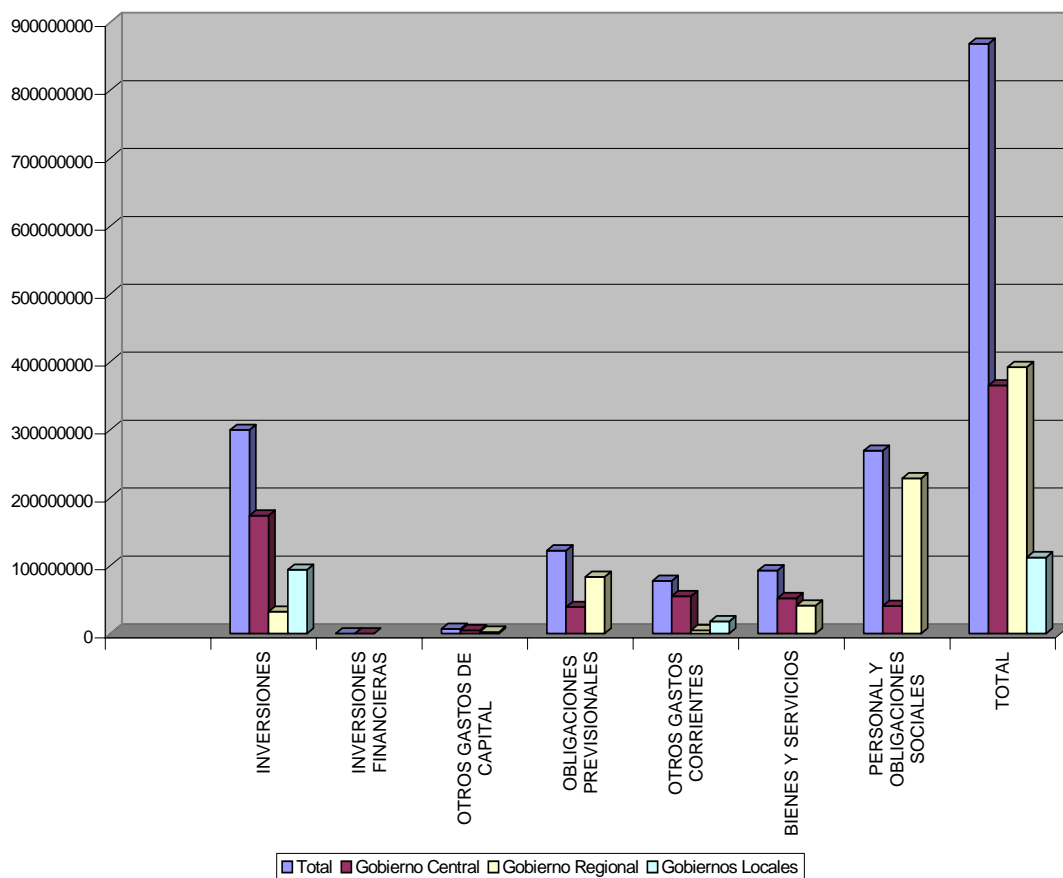
Grupo de gasto	Total	Gobierno Central	Gobierno Regional	Gobiernos Locales
INVERSIONES	299,886,188.00	173,700,376.00	32,154,762.00	94,031,050.00
INVERSIONES FINANCIERAS	10,000.00	10,000.00		
OTROS GASTOS DE CAPITAL	6,874,898.00	4,636,558.00	2,238,340.00	
OBLIGACIONES PREVISIONALES	122,167,770.00	38,861,712.00	83,306,058.00	
OTROS GASTOS CORRIENTES	77,439,384.00	54,652,940.00	4,786,444.00	18,000,000.00
BIENES Y SERVICIOS	92,875,643.00	51,877,112.00	40,998,531.00	
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	269,212,278.00	40,542,110.00	228,670,168.00	
<b>TOTAL</b>	<b>868,466,161.00</b>	<b>365,380,808.00</b>	<b>392,154,303.00</b>	<b>112,031,050.00</b>

Fuente: SIAF. Elaboración Vigila Perú.

**Presupuesto Real por nivel de Gobierno**



**Presupuesto Real por Nivel de Gobierno y Grupo de Gasto**



**Cuadro N° 3 Presupuesto real programado y ejecutado por niveles de gobierno, por grupo de gasto**

Grupo de gasto	Total Programado	GC Programado	GC Ejecutado	GR Programado	GR Ejecutado	GL Programado	GL Ejecutado
Inversiones	299,886,188.00	173,700,376.00	132,522,284.61	32,154,762.00	39,463,522.48	94,031,050.00	
Inversiones financieras	10,000.00	10,000.00	3,000.00				
Otros gastos de capital	6,874,898.00	4,636,558.00	7,489,154.41	2,238,340.00	2,216,335.56		109,886,123.51
Obligaciones previsionales	122,167,770.00	38,861,712.00	45,070,720.50	83,306,058.00	86,359,221.94		
Otros gastos corrientes	77,439,384.00	54,652,940.00	39,574,432.50	4,786,444.00	1,813,118.85	18,000,000.00	16,714,019.45
Bienes y servicios	92,875,643.00	51,877,112.00	53,288,527.89	40,998,531.00	29,925,708.37		
Personal y obligaciones sociales	269,212,278.00	40,542,110.00	45,051,096.24	228,670,168.00	237,704,994.06		
<b>Total</b>	<b>868,466,161.00</b>	<b>365,380,808.00</b>	<b>323,008,216.15</b>	<b>392,154,303.00</b>	<b>397,482,901.26</b>	<b>112,031,050.00</b>	<b>126,600,142.96</b>
% Ejecutado			88.40		101.37		113.00

Fuente: SIAF. Elaboración Vigila Perú.

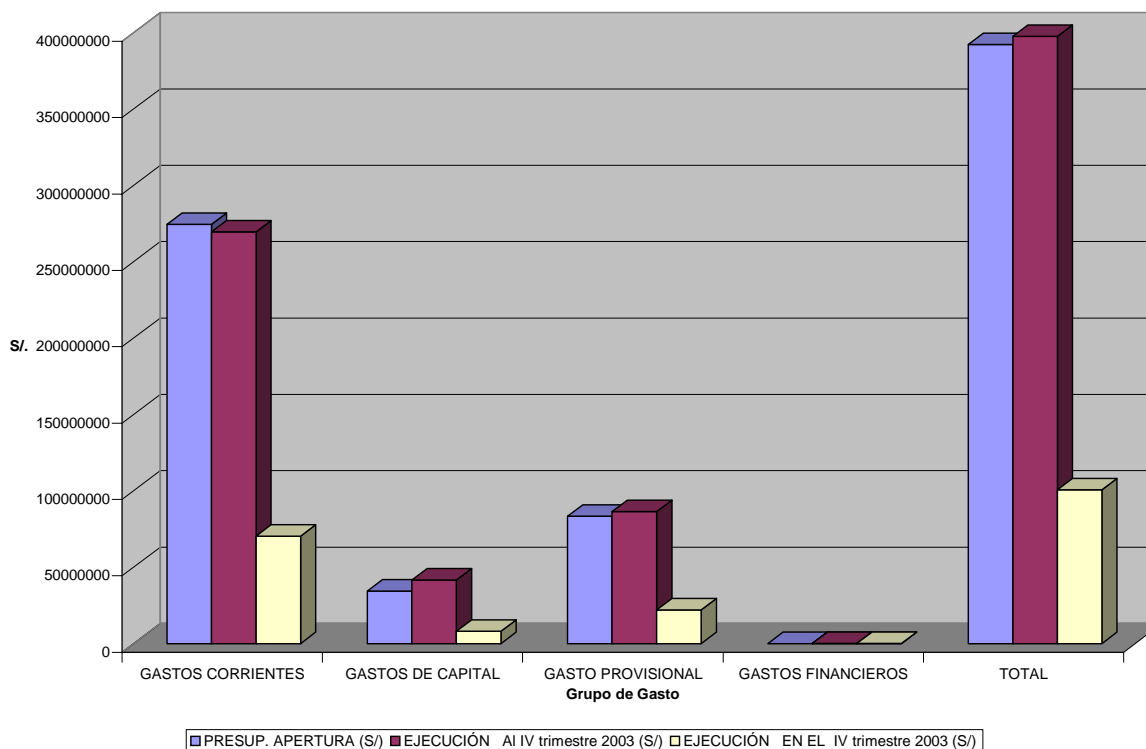
## 1.2.- Presupuesto real del Gobierno regional.-

**Cuadro N° 4 Presupuesto real programado y ejecutado por el Gobierno Regional Cusco**

Presupuesto de apertura y ejecución presupuestal REAL del GR Cusco por Grupo de Gasto	PRESUP. APERTURA (S/)	Presupuesto de apertura (%)	EJECUCIÓN en el ejercicio 2003 (S/)	EJECUCIÓN en el ejercicio 2003 (%)	EJECUCIÓN EN EL IV trimestre 2003 (S/)	EJECUCIÓN EN EL IV trimestre 2003 (%)
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>274,455,143.00</b>	<b>69.99</b>	<b>269,443,821.28</b>	<b>98.17</b>	<b>70,363,689.59</b>	<b>26.11</b>
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	228,670,168.00	58.31	237,704,994.06	103.95	62,398,968.34	26.25
BIENES Y SERVICIOS	40,998,531.00	10.45	29,925,708.37	72.99	7,449,658.40	24.89
OTROS GASTOS CORRIENTES	4,786,444.00	1.22	1,813,118.85	37.88	515,062.85	28.41
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>34,393,102.00</b>	<b>8.77</b>	<b>41,679,858.04</b>	<b>121.19</b>	<b>8,090,191.55</b>	<b>19.41</b>
INVERSIONES	32,154,762.00	8.20	39,463,522.48	122.73	7,606,144.31	19.27
INVERSIONES FINANCIERAS						
OTROS GASTOS DE CAPITAL	2,238,340.00	0.57	2,216,335.56	99.02	484,047.24	21.84
<b>GASTO PROVISIONAL</b>	<b>83,306,058.00</b>	<b>21.24</b>	<b>86,359,221.94</b>	<b>103.66</b>	<b>22,092,384.69</b>	<b>25.58</b>
OBLIGACIONES PREVISIONALES	83,306,058.00	21.24	86,359,221.94	103.66	22,092,384.69	25.58
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>25,605.00</b>	<b>256.05</b>	<b>25,605.00</b>	<b>100.00</b>
AMORTIZACION DE LA DEUDA	0.00	0.00	25,605.00	256.05	25,605.00	100.00
<b>TOTAL</b>	<b>392,154,303.00</b>	<b>100.00</b>	<b>397,508,506.26</b>	<b>101.37</b>	<b>100,571,870.83</b>	<b>25.30</b>

Fuente: SIAF. Elaboración Vigila Perú.

**Presupuesto de apertura y ejecución real por grupo de gasto**



En el presupuesto asignado al gobierno regional del Cusco se incluye un monto de S/. 1'100,000, que corresponde al gasto que se ejecuta en la región Apurímac vía el Proyecto especial Plan Meriss, que está considerado en el rubro de inversiones en la función agraria.

Esta nueva conformación presupuestal, que la consideramos como presupuesto real (descontando los 68'050,000 millones de soles que se explican líneas arriba), nos muestra una relación entre gastos corrientes y gastos de capital de 9 a 1, es decir para gastos corrientes se tiene asignado el 91.23 % del presupuesto y apenas el 8.77 % para gastos de capital (Inversión más otros gastos de capital).

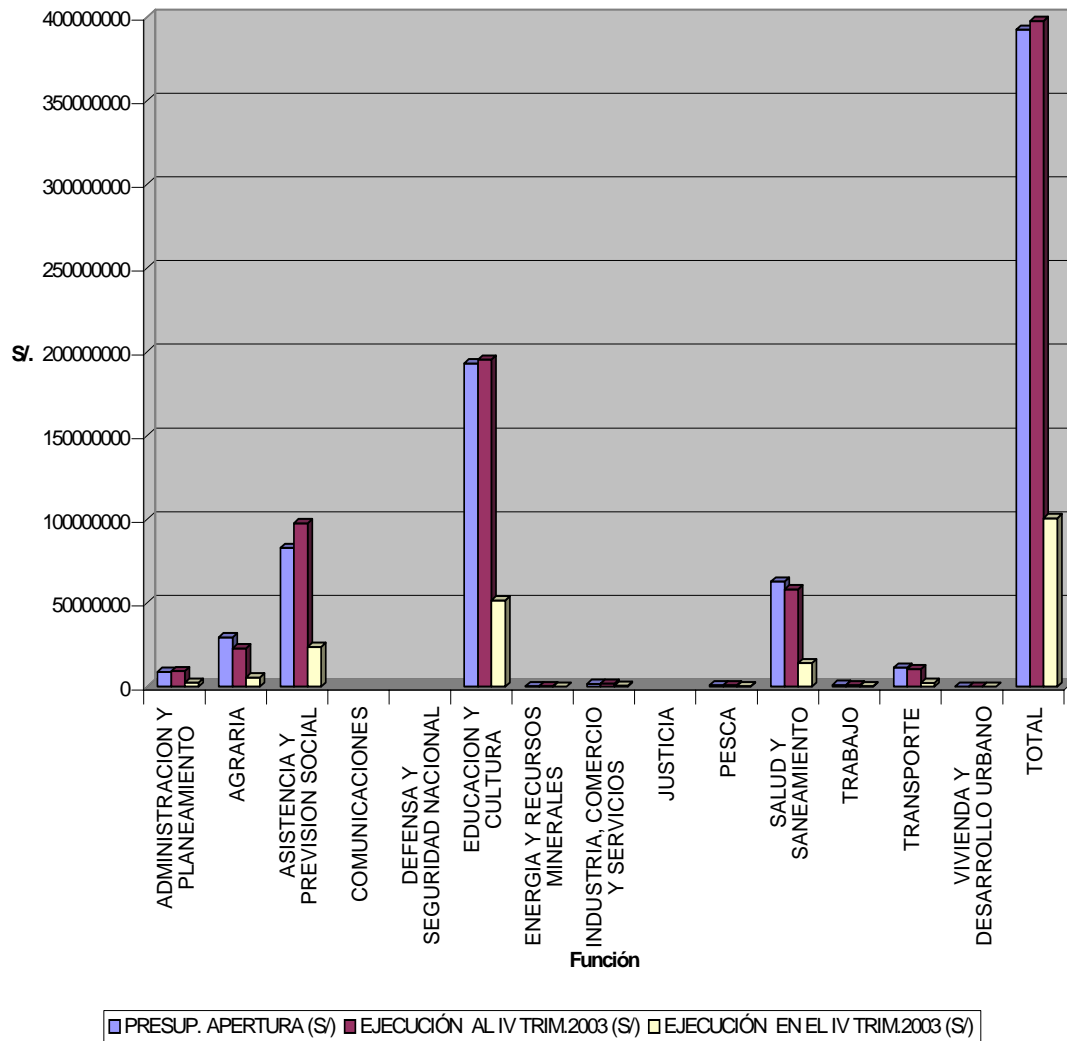
Durante el ejercicio 2003, la ejecución total del presupuesto fue mayor a la programación (101.37 % de ejecución). En el componente de gastos de capital existe la mayor ejecución respecto a la programación realizada (121.19 %). La ejecución en el grupo de gasto de gastos corrientes está ligeramente por debajo de lo programado (98.17 %).

**Cuadro N° 5 Presupuesto Real del Gobierno Regional Por Tipo de Función**

<b>Presupuesto de apertura y ejecución REAL del GR Cusco por tipo de Función</b>	<b>PRESUP. APERTURA (S/)</b>	<b>PRESUPUESTO DE APERTURA (%)</b>	<b>EJECUCIÓN en el ejercicio 2003 (S/)</b>	<b>EJECUCIÓN en el ejercicio 2003 (%)</b>	<b>EJECUCIÓN EN EL IV TRIM.2003 (S/)</b>	<b>EJECUCIÓN EN EL IV TRIM.2003 (%)</b>
ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO	8,884,927.00	2.27	9,181,068.03	103.33	2,461,290.99	26.81
AGRARIA	29,431,762.00	7.51	22,912,440.61	77.85	5,480,672.07	23.92
ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL	82,762,670.00	21.10	97,620,848.60	117.95	23,741,945.94	24.32
COMUNICACIONES						
DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL						
EDUCACION Y CULTURA	192,925,000.00	49.20	195,294,531.07	101.23	51,518,074.69	26.38
ENERGIA Y RECURSOS MINERALES	309,976.00	0.08	284,168.76	91.67	77,211.56	27.17
INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS	1,641,456.00	0.42	1,764,508.75	107.50	537,974.47	30.49
JUSTICIA						
PESCA	943,780.00	0.24	858,758.94	90.99	208,148.51	24.24
SALUD Y SANEAMIENTO	62,814,000.00	16.02	58,135,533.74	92.55	14,036,785.01	24.14
TRABAJO	980,308.00	0.25	974,780.72	99.44	254,458.54	26.10
TRANSPORTE	11,400,621.00	2.91	10,421,397.61	91.41	2,240,567.81	21.50
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	59,803.00	0.02	60,469.43	101.11	14,741.24	24.38
<b>TOTAL</b>	<b>392,154,303.00</b>	<b>100.00</b>	<b>397,508,506.26</b>	<b>101.37</b>	<b>100,571,870.83</b>	<b>25.30</b>

Fuente: SIAF. Elaboración Vigila Perú.

### Presupuesto y ejecución real por tipo de función



Durante el ejercicio 2003, en las funciones de salud y saneamiento y agraria, se han dejado de ejecutar más de 11 millones de soles, ello refleja que en la función agraria se tenga el porcentaje más bajo de ejecución presupuestal. Caso contrario ha ocurrido con las funciones de asistencia y previsión social y educación y cultura donde se ha ejecutado 17 millones por encima de los programado, la función de asistencia y previsión social muestra el mayor porcentaje de ejecución (118 %).

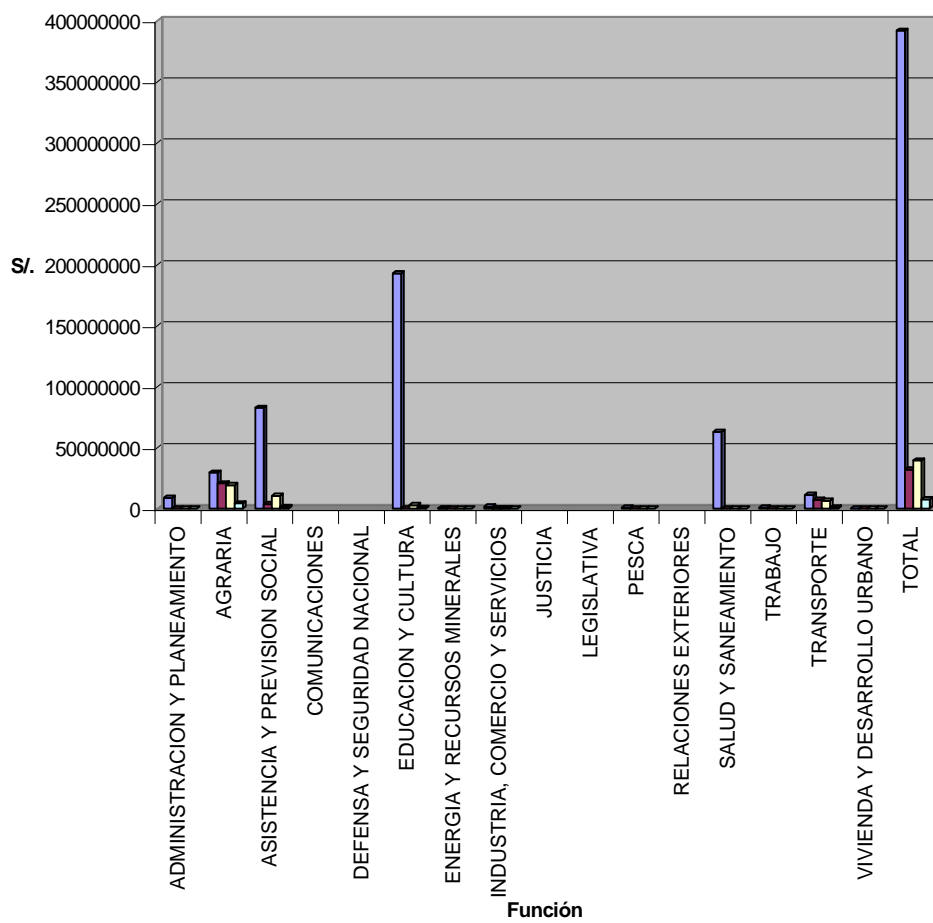
Un aspecto importante a señalar es el pequeño presupuesto asignado a las funciones de pesca, energía y recursos minerales, y vivienda y desarrollo, donde pese a contarse con montos programados que están por debajo del millón de soles, salvo el caso de vivienda y desarrollo urbano, en las otras dos funciones no se ha ejecutado el total de presupuesto programado.

**Cuadro N ° 6 Presupuesto Real del Gobierno Regional Cusco en Inversiones Por Tipo de Función**

<b>Presupuesto de apertura y ejecución REAL en Inversiones del GR Cusco por tipo de Función</b>	<b>presup. apertura (s/)</b>	<b>presup apertura (%)</b>	<b>presupuesto en inversiones (s/)</b>	<b>presupuesto en inversiones (%)</b>	<b>ejecución en inversiones en el ejercicio 2003 (s/)</b>	<b>ejecución en inversiones en el ejercicio 2003 (%)</b>	<b>ejecución en inversiones en el iv trim.2003 (s/)</b>	<b>ejecución en inversiones en el iv trim.2003 (%)</b>
ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO	8,884,927.00	2.27	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AGRARIA	29,431,762.00	7.51	20,657,762.00	70.19	19,250,798.21	93.19	4,271,555.38	22.19
ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL	82,762,670.00	21.10	3,757,000.00	4.54	10,366,382.79	275.92	1,414,956.84	13.65
COMUNICACIONES								
EDUCACION Y CULTURA	192,925,000.00	49.20	0.00	0.00	2,903,906.60	2,903.00	700,780.26	24.13
ENERGIA Y RECURSOS MINERALES	309,976.00	0.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS	1,641,456.00	0.42	200,000.00	12.18	256,427.33	128.21	103,007.47	40.17
JUSTICIA								
LEGISLATIVA								
PESCA	943,780.00	0.24	100,000.00	10.60	79,992.51	79.99	10,000.00	12.50
RELACIONES EXTERIORES								
SALUD Y SANEAMIENTO	62,814,000.00	16.02	150,000.00	0.24	150,000.00	100.00	0.00	0.00
TRABAJO	980,308.00	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE	11,400,621.00	2.91	7,290,000.00	63.94	6,456,015.04	88.56	1,105,844.36	17.13
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	59,803.00	0.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>392,154,303.00</b>	<b>100.00</b>	<b>32,154,762.00</b>	<b>8.20</b>	<b>39,463,522.48</b>	<b>122.73</b>	<b>7,606,144.31</b>	<b>19.27</b>

Fuente: SIAF. Elaboración Vigila Perú.

### Presupuesto y ejecución real en inversiones por tipo de función



El total ejecutado en el rubro de inversiones es de 123 %, es decir a lo largo del año se tenía programado para invertir 32 154 762 millones de soles y en todo el ejercicio se ha invertido 7.3 millones de soles más de lo programado. El mayor nivel de gasto en inversiones corresponde a la función de asistencia y previsión social. Que significa el 70 % del exceso de gasto, seguida por la función de educación y cultura.

La función agraria y de transportes son las que se han ejecutado menos de lo programado.

En la función agraria, pese a tener una ejecución total del 78 %, en lo que se refiere al rubro de inversiones se tiene una ejecución del 93 % (1.4 millones de soles), esto supone que en el rubro de gastos corrientes es donde hay menor ejecución de gasto.

En la función de asistencia y previsión social en el rubro de inversiones se ha tenido un gasto mucho mayor al programado (276 %), se han ejecutado 6.6 millones de soles más que han sido orientados a cubrir los gastos de las emergencias suscitadas por el exceso de lluvias.

En la función de educación y cultura en lo que ha inversiones se refiere se ha tenido una ejecución de gasto no programada de 2.9 millones de soles (no se tenía programado ni un sol para este rubro).

En la función de transportes se lo que respecta al rubro de inversiones se tiene un nivel de ejecución del 89 %, que supone que se ha dejado de gastar 0.8 millones de soles.

En la función de salud y saneamiento, para el rubro de inversiones apenas se tenía programada la suma de S/. 150,000, de los cuales se ejecutó el 100 % (contraparte de SAMBASUR), sin embargo no deja de preocupar que en esta función trascendental no se haya tenido la flexibilidad de invertir más aún cuando no se tenga prevista la ejecución de gastos (caso educación por ejemplo).

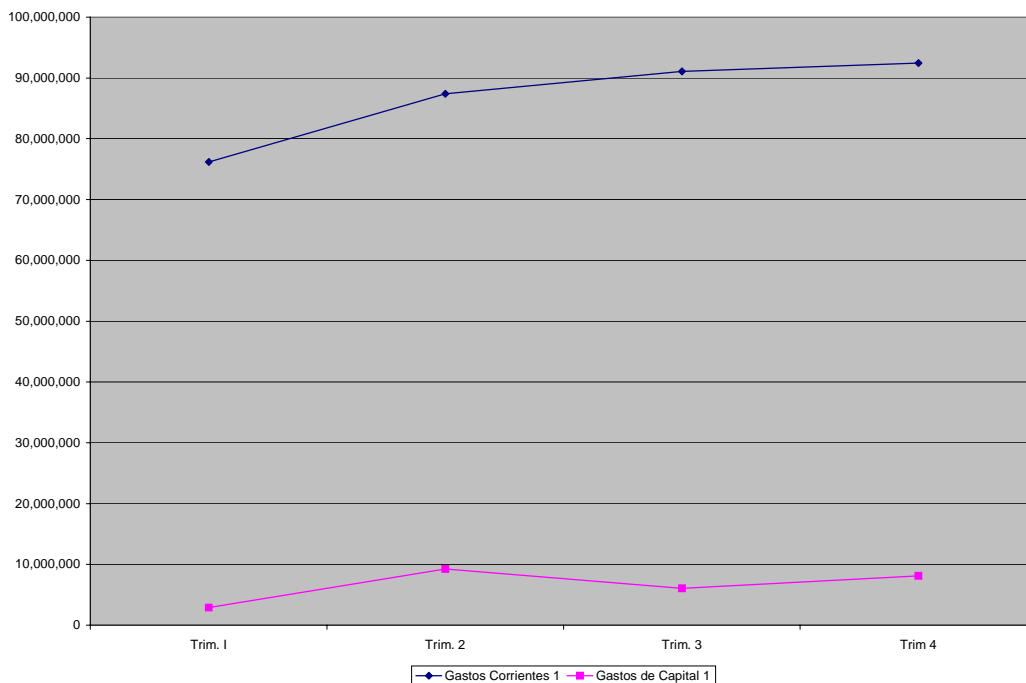
Un aspecto muy preocupante y que ha llamado nuestra atención es que cuando se indaga la composición de los gastos de inversión se constata que gran parte de ellos son en realidad gastos corrientes (pago de remuneraciones, seguros, combustibles, viáticos, etc), que distorsiona el verdadero concepto de inversión (ver anexo 2 composición del gasto de inversión de la función agraria). Es decir haciendo un ejercicio en la composición del gasto en Inversiones de la función agraria, del total de 19'246,847 millones de soles ejecutados, el 28 % (S/. 5'403,972) corresponden a partidas específicas de inversiones, el 82 % restante (13'842,875) corresponden a partidas referidas a gastos operativos o corrientes. Caso similar ocurre en la función de Asistencia y Previsión social, que por su nivel de inversión ejecutada es la segunda más importante. En el desagregado del gasto de inversión podemos apreciar que de los 10'366,382 soles ejecutados el 20 % corresponden a gastos efectivos de inversión y el 80 % restante corresponde a rubros referidos a gastos corrientes. Haciendo una desagregación real de gastos corrientes y gastos de capital se concluye que los gastos de capital efectivamente no llegan al 4 % del presupuesto total.

**Cuadro N ° 7 Evolución trimestral de la ejecución de gastos corrientes y gastos de capital.**

	Presupuesto	Ejecución %	Ejecución %	Ejecución %	Ejecución %	Ejecución %
	Apertura	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Total
Gastos Corrientes	357,761,201.00	22.16	25.05	26.40	25.85	99.46
Gastos de Capital	34,393,102.00	14.09	54.65	28.92	23.51	121.17
Total	392,154,303.00	21.45	27.64	26.62	25.64	101.36

Fuente: SIAF Elaboración Vigila Perú

## Evolución trimestral de la ejecución de gastos corrientes y gastos de capital.



Mientras que en el grupo de gastos corrientes se tienen una ejecución casi pareja durante el año, en los que respecta al grupo de gastos de capital existe una ejecución del gasto bastante diferenciada. En el segundo trimestre se ejecuta más de la mitad de lo presupuestado para pasar luego a una desaceleración paulatina en el gasto. Este fenómeno es explicado por los gastos realizados a consecuencia de las emergencias surgidas en diferentes provincias de la región.

Este incremento del gasto de capital influye en el balance final que indica una sobre ejecución en este componente (121 %).

Si bien es cierto que a primera mirada se tiene una alta ejecución en el rubro de inversiones, no deja de preocupar que estas no sean significativamente importantes o estratégicas, es decir han sido canalizadas a atender eventos coyunturales y a mantener el esquema tradicional de inversión en proyectos que efectivamente tengan un impacto en el desarrollo regional.

Existe una dispersión de gasto en pequeñas obras que no han sido concluidas y que seguirán generando gasto en los años posteriores.

Los proyectos nuevos que han sido iniciados durante el año (Construcción estadio Garcilaso, aulas UNSAAC, inversión focalizada para la reducción de la pobreza extrema, etc), simplemente respondieron a demandas coyunturales, sin mayor impacto en el desarrollo.

### Proyectos ejecutados por sede central del Gobierno Regional.-

Durante el período 2003, sede central del gobierno regional ha ejecutado 18 proyectos de los cuales: 04 proyectos corresponden a agricultura, 03 de asistencia y previsión social, 06 de transportes, 01 de pesquería, 01 de salud y saneamiento, 02 de educación y cultura y 01 de industria comercio y servicios.

Adicionalmente se tienen 02 proyectos especiales: Plan Meriss, proyecto dedicado a la construcción de infraestructura de riego que en el 2003 ha gastado S/. 13 798 407, y el Instituto de Manejo de Aguas y Medio Ambiente, dedicado a la conservación y preservación de los recursos naturales que en el 2003 ha gastado S/. 3 614 044.

Los presupuestos asignados a estas dos instituciones incluyen gastos corrientes para el funcionamiento de estas instituciones, pero sin embargo a nivel de presupuesto total de la región son íntegramente considerados dentro del grupo de gastos de capital en el rubro de inversiones.

**Cuadro N° 8 Proyectos ejecutados por sede central del gobierno regional**

NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUP. APERTURA	PRESUP. EJECUTADO
200045:apoyo al pequeño productor rural	200,000.00	517,504.80
200051:apoyo social y obras de emergencia	500,000.00	1,335,622.04
200937:construccion de carretera ollantaytambo – hidroelectrica - santa teresa	500,000.00	559,999.52
200936:construccion de carretera ollantaytambo – occobamba	1,790,000.00	964,821.43
202471:construccion via de evitamiento cusco	0.00	738,148.03
201394:construccion y mejoramiento de carretera cusco-paccarectambo-santo tomas	3,000,000.00	2,703,770.99
200130:construccion y mejoramiento de carreteras	0.00	1,167,476.06
200680:desarrollo de recursos naturales en microcuencas	0.00	206,634.58
214973:desarrollo sostenible de la actividad pesquera en las provincias altas del cusco	0.00	79,992.51
202482:emergencia zona sur 2003	0.00	3,999,493.00
200283:infraestructura de saneamiento basico	150,000.00	150,000.00
200285:infraestructura deportiva	0.00	2,311,220.30
200660:infraestructura educativa	0.00	592,686.30
200289:infraestructura para el manejo de camelidos, produccion y comercializacion	1,200,000.00	1,114,206.89
200524:inversion focalizada para la reduccion de la pobreza extrema	0.00	3,523,635.30
200939:mejoramiento carretera huariocondo – pachar	500,000.00	148,505.24
200348:obras de emergencia	0.00	1,507,632.45
200405:promocion industrial	0.00	256,427.33
201931:proyectos en proceso de viabilidad	4,864,762.00	0.00
201897:potencial gasto de capital con gasto tributario en agricultura	11,380,000.00	0.00
201898:potencial gasto de capital con gasto tributario en agua potable	10,360,000.00	0.00
201900:potencial gasto de capital con gasto tributario en desagüe	16,940,000.00	0.00
201899:potencial gasto de capital con gasto tributario en energía	8,160,000.00	0.00
201901:potencial gasto de capital con gasto tributario en transportes	21,160,000.00	0.00

Fuente: SIAF. Elaboración Vigila Perú.

## CAPITULO II

### TRANSPARENCIA

Tomando en consideración la existencia y vigencia de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, mediante la cual todos tenemos derecho a solicitar cualquier tipo de información, siempre y cuando esta no sea clasificada de seguridad nacional y no afecte la honorabilidad de ningún funcionario. Las instituciones y funcionarios públicas están en la obligación de alcanzar la información solicitada dentro de un plazo de cinco días de haber solicitado la información.

Para efectos del presente reporte, hemos solicitado información por escrito e ingresada por los canales formales respectivos (Mesa de partes del Gobierno regional, Secretaría del Consejo regional y Secretaría de los Consejeros regionales) precisando el párrafo anterior. Así mismo utilizando el mismo mecanismo se ha solicitado información sin hacer mención al proyecto vigila Perú ni a las instituciones que lo ejecutamos.

En el segundo caso la actitud de los funcionarios del Gobierno regional fue muy atenta pero improductiva, luego de ser visitados por más de tres oportunidades no se logró obtener la información solicitada. En ningún momento negaron el ofrecimiento de dar información, sin embargo siempre presentaron una “justificación” para aplazar la entrega de lo solicitado.

Las dos razones reiteradas por las cuales no se proporciona la información son: El exceso de trabajo que tienen en esta época del año y la poca disponibilidad de personal para procesar lo solicitado (Es una carga adicional de trabajo que tienen que cumplir).

Haciendo un balance de la evolución en la transparencia del gobierno regional se tiene que precisar dos aspectos.

Un primer aspecto respecto a la actitud transparente respecto a la sociedad mediante la publicación y difusión de los diferentes actos y acciones que realiza, se concluye que ha habido un serio retroceso. Un elemento que permite clarificar ello es la página web del gobierno regional. Durante el primer trimestre la citada página contenía información (parcial) actualizada, en el segundo trimestre la información mantenía la información parcial y actualizada en aspectos normativos, es a partir del tercer trimestre que la página web deja de ser actualizada manteniéndose información al mes de julio y en el cuarto trimestre la página ya no brinda ningún tipo de información manteniéndose un aviso de “En mantenimiento”.

A finales del año en el mes de diciembre, en estricto cumplimiento a la normatividad, se convocaron dos audiencias públicas. El 06 de diciembre en la localidad de Acomayo y el 14 de diciembre en la ciudad del Cusco.

En ambas audiencias el Presidente regional empezó por la presentación y balance de la gestión realizada y luego se abrió la participación de la población que asistió a ambas audiencias.

Una breve evaluación de las audiencias nos ha permitido recoger dos tipos de apreciaciones sobre el desarrollo de las mismas. Una percepción de parte del gobierno regional y otra percepción de representantes de la sociedad civil.

La apreciación de parte del gobierno regional es que las audiencias cumplieron con sus objetivos de información y rendición de cuentas, pero sin embargo por la poca práctica y ejercicio democrático fiscalizador de la población, la idea que tienen los asistentes está más orientada a la presentación y negociación en directo de sus pliegos y reclamos en beneficio de sus localidades.

La apreciación por parte de algunos representantes de la sociedad indican que estas audiencias han sido en cierta medida manejadas mediante una convocatoria dirigida teniendo especial cuidado en que participen sectores allegados al gobierno, por lo que al final no se tuvieron mayores cuestionamientos al informe presentado y más al contrario se obtuvieron felicitaciones para luego pasar a una andanada de peticiones y

demandas, para obtener el compromiso del Presidente regional en la realización de diferentes proyectos en beneficio propio de los asistentes.

## 2.1 Transparencia presupuestal

A nivel del gobierno regional, en las oficinas de Planificación y presupuesto, la información solicitada ha sido entregada con cierto retraso pero sin mayor inconveniente. El retraso ha sido explicado por la carga de trabajo que tiene el personal en esta época del año de cierre y reprogramación de actividades. Así mismo ha habido una reestructuración de personal a nivel de las diferentes oficinas, donde se han cambiado a los responsables de las diferentes áreas.

La información del SIAF, a la que se podía acceder mediante la página web del gobierno regional, ahora es imposible acceder ya que la citada página web del gobierno regional está “en mantenimiento” desde el mes de diciembre.

Considerando la puntuación signada referencialmente en la ficha de recojo de información, en lo que respecta a la transparencia presupuestal del gobierno regional, de un total de 3 puntos<sup>3</sup>, en esta oportunidad se le asigna 2 en vista que la información es entregada cuando es solicitada.

Es importante precisar la actitud de colaboración y apertura que tienen los funcionarios de la Gerencia de Planificación y Presupuesto para brindar información y absolver preguntas en lo que al manejo presupuestal y proyectos se refiere.

La solicitud de información referida a la programación mensual de gasto, no la hemos podido recabar en vista que actualmente se siguen haciendo ajustes y que no se pueden arriesgar a entregar información preliminar que puede ser contraproducente, y que esta información será entregada una vez que tengan los datos consolidados y se constituya en información oficial.

A partir de la difusión del reporte 1, se ha percibido una mayor predisposición para la entrega de información solicitada, aún cuando en cierta medida la contradicción surgida es que se tiene más cuidado en proporcionar la información mientras esta no sea la oficial y definitiva (Este último hecho trae consigo que los plazos establecidos para la construcción de los reportes no coincide con el momento en que se cuenta con datos definitivos por parte del GR).

## 2.2 Transparencia Político Normativo

A nivel del Consejo Regional, la información solicitada ha sido proporcionada por las instancias pertinentes, a las que le solicitamos. La información ha sido entregada luego de insistir en varias oportunidades. Es importante señalar que esta información recién fue entregada cuando se tuvo acceso a conversar con el Jefe de la oficina Oficial del Gobierno regional, quien cumplió con entregarla en el plazo ofrecido.

Los plazos que demoran los documentos de solicitud de información, en llegar al responsable de proporcionarla, son bastante largos (en promedio 6 días), este excesivo retraso desde ya rebasa los plazos fijados por la Ley de acceso a la información.

3

No existe información actualizada sobre ejecución presupuestal	0 puntos
Existe información actualizada sobre ejecución presupuestal	1 puntos
Existe información sobre ejecución presupuestal y se entrega cuando se solicita	2 puntos
La información presupuestal es difundida periódicamente en distintos medios	3 puntos

En ninguno de los trimestres den los que solicitaron las actas de sesiones del CR, no se pudo acceder a las actas de sesiones del consejo por que no estaban actualizadas y esperar su respectiva actualización suponía salir de los plazos de elaboración del reporte (Por ejemplo para el caso del presente reporte se solicitó la información el 05 de enero y se recibió la misma el 04 de febrero).

En realidad lo que existe en el CR son los diarios de debate de las sesiones, donde se transcribe en forma literal el desarrollo de cada una de las sesiones (cada diario por consiguiente es bastante extenso), así mismo por política aprobada en el CR, todas las sesiones son grabadas como un elemento de prueba de las participaciones suscitadas en cada sesión.

La jefatura de la oficina encargada de brindar esta información, ha mostrado un cambio de actitud de transparencia favorable en el último trimestre, quién personalmente se encargó de proporcionar la información solicitada.

La información solicitada (también por escrito) a los 13 consejeros regionales, ha tenido un cambio favorable trimestre a trimestre (En el primer trimestre entregaron 3 consejeros, en el segundo 5, en el tercero 6 y en el cuarto 8).<sup>4</sup>

El contenido de la información proporcionada también ha tenido una evolución favorable, registrándose para el último trimestre una información más detallada de la labor que cada uno realiza.

Un hecho que en cierta medida influyó en esta actitud es que a partir de los dos primeros reportes, los consejeros regionales fueron evaluados por su nivel de productividad, quedando muchos de ellos mal parados. Esta evaluación ha permitido que los consejeros que nos dieron la información hayan sido exhaustivos en el contenido de las mismas.

Los consejeros que siempre proporcionaron información son: Percy Alfaro Valencia, Edgar Zecenarro Matheus.

Los ocho consejeros que cumplieron con entregar la información en el presente reporte son de acuerdo al orden de recepción de la información:

1. Wenceslao Holguin Cute 07 de enero
2. Abelardo Ramirez Gudiel 07 de enero
3. Efraín Quiñonez Arizabal 12 de enero
4. Edgar Zecenarro Matheus 13 de enero
5. Aquiles Cruz Chaparro 20 de enero
6. Fredy Caballero Jirón 20 de enero
7. Percy Alfaro Valencia 21 de enero
8. Mauro Hanco Halire 21 de enero

Los otros 5 consejeros dieron diferentes excusas en reiteradas oportunidades y finalmente no cumplieron con dar la información solicitada.<sup>5</sup>

En lo referente a transparencia político normativa del gobierno regional, se le asigna el puntaje de 1 punto<sup>6</sup>.

<sup>4</sup> Para la elaboración del presente reporte se ha tenido especial cuidado en solicitar la información por escrito en forma personal a cada uno de los consejeros y de esta forma evitar excusas de que no recibieron la solicitud de información o que esta fue traspapelada

<sup>5</sup> Llama la atención que el consejero Celso Pacheco no haya proporcionado información luego que durante el año siempre lo hizo en forma puntual

<sup>6</sup>

No se entregan los acuerdos se del CR cuando se solicitan	0 puntos
---	----------

Ello en vista que los acuerdos y ordenanzas del consejo regional son entregados una vez que estos han sido solicitados.

A este respecto es lamentable constatar que ha habido un retraso en lo que a transparencia se refiere, ya que la página web está inoperativa (“en mantenimiento” desde el mes de diciembre) y no hay forma de acceder a esta. Así mismo las actas de las sesiones (o diario de debates), como señalamos líneas arriba no están actualizadas, es decir no han sido concluidas su transcripción para su posterior entrega a los propios consejeros.

La explicación que se nos ha dado del motivo de la inoperatividad de la página web, es que no se cuenta con presupuesto asignado para la operación y funcionamiento de esta. Es lamentable esta información en vista que con ello se evidencia el incumplimiento a la normatividad establecida al respecto.

### **2.3 Transparencia Administrativa**

En lo referente a la transparencia administrativa en las adquisiciones, ésta ha mantenido el mismo esquema a lo largo de todo el período 2003, es decir el modelo tradicional de manejo, no es de conocimiento público, ya que los resultados son manejados y publicados en forma restringida para el público en general. Las publicaciones de términos de referencia y resultados de los ganadores en las licitaciones se publican en los periódicos murales al interior de la oficina de operaciones o en la oficina correspondiente.

Los consejeros regionales siguen sin estar informados de los procesos de compras, pese a su rol fiscalizador. Por la información entregada por los propios consejeros nadie hace referencia de su labor realizada como fiscalizadores, sin embargo en alguno de ellos existe el pedido de regular su rol y función fiscalizadora para el ejercicio 2004.

Las licitaciones y concurso de mayor trascendencia si son publicitados desde su inicio, sin embargo en ninguno de los casos se publican o difunden (para un control de la ciudadanía) los respectivos términos de referencia. Los términos de referencia son entregados únicamente a los que postulan al concurso o licitación, previo pago del recibo por la compra de las bases.

En el mes de setiembre se ha llevado a cabo el concurso para cubrir las direcciones sectoriales de Salud, Agricultura y Pesquería, no se ha percibido mayores problemas en los concursos.

### **2.4 Transparencia en el funcionamiento del CCR**

En lo referente al Consejo de Coordinación Regional, este ha sido instalado en el mes de agosto, habiéndose llevado a cabo cuatro reuniones. La primera reunión fue la reunión de instalación, luego de esta se tuvieron tres reuniones en las que el tema central fue la presentación del Plan 2003 – 2006 elaborado por el gobierno regional, para su respectiva aprobación por presión del Consejo nacional de Descentralización.

Con fecha 13 de diciembre se llevó a cabo la última reunión del año, en esta reunión se acordó poner a consulta mediante reuniones provinciales la aprobación del Plan a mediano plazo. Así mismo en esta reunión se acordó aprobar los ocho ejes estratégicos de desarrollo regional (Los megaproyectos<sup>7</sup> dejan de ser ejes y se integran a los ejes estratégicos), contemplados en el Plan Estratégico de Desarrollo Cusco al 2012.

:

- Mejorar las condiciones de vida de la población.

Los acuerdos se del CR se entregan cuando se solicita	1 puntos
Los acuerdos del CR son difundidos periódicamente en distintos medios	2 puntos

<sup>7</sup> Gas de Camisea, Fabrica de cemento, Aeropuerto de Chinchero, Carretera inter oceánica, Medio Ambiente, Portal y oficinas internacionales de promoción del turismo.

- Potenciar el factor humano.
- Consolidar la institucionalidad regional.
- Articular e integrar nuestra región.
- Agregar valor a las producción regional mediante procesos de transformación e industrialización.
- Desarrollar la actividad turística, aprovechando de nuestro patrimonio natural y cultural.
- Desarrollar nuestro sector minero energético.
- Desarrollar la actividad agrícola en torno a la puesta en valor de la biodiversidad genética.

La asistencia de los integrantes del CCR ha sido al 100 % en la primera reunión, en las subsiguientes reuniones se ha observado la ausencia de representantes de la sociedad civil (iglesia y FARTAC) y de los alcaldes provinciales, pero pese a estas ausencias en cada una de las reuniones se procedió con la agenda prevista.

**Cuadro N° 9 Balance de la Transparencia**

Tipo	Descripción
Transparencia presupuestal del Gobierno Regional:	<p>La información actualizada sobre ejecución presupuestal no es difundida (se pide referirse al SIAF que está conectado a la página web mientras esta estuvo en funcionamiento). A partir del cuarto trimestre no hay forma de acceder a la información presupuestal sin solicitud específica de la misma.</p> <p>La información solicitada referente a la programación mensual de gasto, será recién entregada cuando se haya concluido con la consolidación de cifras que esta en proceso de reajuste.</p> <p>Existe reparo en entregar información preliminar</p>
Transparencia político-normativo del Gobierno Regional:	<p>Existen actas que registran los acuerdos del CR , sin embargo estas no están actualizadas.</p> <p>Los acuerdos y ordenanzas estuvieron accesibles en la página web hasta julio. Estos se entregan previa solicitud luego de insistir varias veces para tenerlos.</p> <p>No existen otro tipo de medios por los que se difunden los acuerdos y ordenanzas (Boletines, reportes, etc).</p>
Transparencia administrativa del Gobierno Regional:	<p>Han estado enmarcados en el plan de adquisiciones</p> <p>Las convocatorias se publican en el periódico de circulación local (en desventaja de proveedores de provincias)</p> <p>El puntaje de cada uno de los postulantes se publica a nivel interno</p> <p>El nombre del(os) ganador (es) de la licitación se publica a nivel interno</p> <p>No existe una actitud que demuestre apertura más allá de lo que la normatividad exige.</p>
Transparencia en el funcionamiento del CCR:	<p>Existen actas que registran los acuerdos del CCR que no son publicadas ni difundidas por ningún medio.</p> <p>El funcionamiento del CCR recién ha sido a partir del mes de agosto luego de su instalación.</p> <p>Durante el mes de diciembre se ha publicado los acuerdos de la última reunión del CCR (Publicación del cronograma de consulta del Plan a mediano Plazo y la aprobación de los ejes estratégicos contemplados en el Plan Estratégico de Desarrollo Cusco 2012)</p>
Transparencia del Gobierno Regional – Acceso a la	La web: estuvo operativa brindando información

<p>información Pública:</p>	<p>parcial durante el primer semestre, a partir del tercer trimestre la web estuvo desactualizada y durante el cuarto trimestre estuvo inoperativa.</p> <p>No existen recursos financieros y personales para poner operativa y actualizada la página web.</p> <p>En la página web nunca se pudo acceder a información relativa al manejo administrativo (Compras, licitaciones, concursos, etc) de la región.</p> <p>La información presupuestal estaba conectada al SIAF.</p> <p>La región no cuenta con otro tipo de medios informativos. (durante el primer semestre se tenía un programa televisivo de difusión diaria, conducido y producido por la oficina de relaciones públicas de la región)</p> <p>A partir del segundo semestre el Asesor Presidencial Roberto Romero ha sido designado como responsable de dar información en la región. No se cuenta con una oficina para este fin.</p>
-----------------------------	--

## CAPITULO III

### PARTICIPACIÓN

#### 3.1 Espacios de encuentro entre la sociedad civil y el gobierno regional

A lo largo del año únicamente se han dado en forma efectiva dos espacios de encuentro entre la sociedad civil y el GR. Estos espacios son La Mesa de Concertación Para la Lucha Contra la Pobreza y el Proceso de elaboración del Presupuesto Participativo. Ninguno de estos espacios se constituyen como espacios de concertación, son simplemente (desde la óptica del GR) espacios de consulta.

Menos se puede pensar que estos espacios generados son espacios de toma de decisiones y de carácter permanente (salvo el de la MCPLCP, que por naturaleza propia se torna permanente a partir de la sociedad civil).

Ambos espacios son promovidos por la sociedad civil y su inclusión en los procesos participativos se ha dado por mandato legal y presión de la sociedad civil y no por iniciativa del GR.

Sin embargo, a raíz del imperativo legal de elaborar los presupuestos del 2004 en forma participativa, en el mes de agosto se concluyó con el proceso de elaboración del Presupuesto Participativo regional.

El proceso de Presupuesto Participativo es el aspecto más relevante, según nuestro entender, de la gestión pública regional en los últimos meses. Este proceso ha seguido las pautas metodológicas y de orientación determinadas por el MEF. Se ha conformado un Comité Técnico en que participan, además de representantes del Gobierno Regional, la Mesa de Concertación y el Foro Regional.

El proceso de presupuesto participativo, en particular los talleres definición y de priorización de proyectos se realizaron con una gran presencia de representantes del Estado (Gobierno Regional, direcciones regionales de las administraciones desconcentradas del Estado Central y Gobiernos Locales), lo cual permitió poner en minoría a los representantes de la sociedad civil. Esto demuestra que el Presupuesto Participativo no es tanto un asunto de reglamentos administrativas o de normas legales cuanto un asunto de voluntad política. Lamentamos que hasta ahora los frutos de la concertación para la consolidación de la institucionalidad regional y de la democracia no sean percibidos como tales por una mayoría de actores del Sector Público regional y por amplios sectores de la sociedad civil.

El proceso se inició formándose una instancia de coordinación y concertación conformada por 05 funcionarios de la región, 01 representante de la MCPLCP, 01 representante de la UNSAAC y 01 representante del Foro Regional del Cusco.

Sin embargo una vez concluido el proceso, y pasando los resultados para la aprobación por parte del CR. El trabajo consensuado y concertado es desconocido por el CR, modificándose sustancialmente e incluyéndose proyectos que en ningún momento del proceso habían sido identificados como prioritarios para la región<sup>8</sup>

Queda la sensación que la postura democrática, concertadora de las autoridades regionales, son una mera posición ante la colectividad y el estado, para pretender cumplir con un imperativo legal.

Así mismo se percibe una visión tradicional del desarrollo ya que siguen manejando la inversión de acuerdo a la demanda sin entender que se erradica la pobreza a través de la generación de un desarrollo sostenido sin necesidad de estar dispersando pequeños montos.

Por otro lado, a raíz de la elaboración de un proyecto para desarrollar la actividad turística de la región, se ha planteado e iniciado la conformación del Consejo regional del turismo, como instancia de concertación y

---

<sup>8</sup> Los proyectos insertados y que en ninguno de los talleres fueron propuestos son: Construcción de las tribunas del estadio Garcilaso, Programa de fomento a la cultura y el deporte y el Fondo de focalización de lucha contra la pobreza

toma de decisiones de todas las actividades relacionadas al tema turístico. Sin embargo al fecha no se ha tenido información de quienes conformarían este consejo.

De manera similar se han dado los primeros pasos para la conformación de los consejos regionales de salud, educación, saneamiento y agricultura.

Todos estos espacios o consejos de coordinación no responden a un sistema de participación regional ni a una política de apertura , concertación y participación, responden meramente a formalismos sin mayor espíritu de convocatoria y participación real.

**Cuadro N° 10 Encuentros Gobierno Regional y Sociedad Civil**

<b>Encuentros GR – Sociedad Civil</b>	<b>Características</b>	<b>Promovido por:</b>
Mesa de Concertación Para La Lucha Contra la pobreza	Permanente	Gobierno central
Presupuesto Participativo	Temporal	Sociedad Civil
Consejo Regional de Turismo	Por constituirse	Sociedad civil
Consejo regional de salud	Por constituirse	Gobierno regional – Dirección de Salud
Consejo Regional de Educación	Por constituirse	Gobierno Regional Dirección de educación
Consejo Regional Agrario	Por constituirse	Sociedad Civil
Consejo regional de saneamiento	Por constituirse	Gobierno Regional

### 3.2 Consejo de Coordinación Regional

Durante los meses de julio y agosto se ha concluido el proceso de conformación del Consejo de Coordinación Regional.

**CUADRO N° 11 COMPOSICIÓN CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL CUSCO**

<b>NOMBRE</b>	<b>SECTOR QUE REPRESENTA</b>	<b>ORGANIZACION QUE PERTENECE</b>
<b>MIEMBROS SOCIEDAD CIVIL</b>		
Israel Condorhuamán	Iglesias	Iglesia Católica
Antonio Olivares Escobar	Universidades	UNSAAC
Abel Caballero Osorio	Colegios Profesionales	Colegio Médico Veterinario
Nazario Arellano Choque	Gremios Laborales	FDTC
José Leopoldo Alencastre	Organizaciones de Productores	FONGAL
Carlos Milla Vidal	Gremios Empresariales	AATC
Antolín Huascar Flores	Gremios Agrarios CC y Nativas	FARTAC
Alberto Delgado Araoz	Mesas de Concertación – ONGs – Consejos de Desarrollo	MCPLCP
Dante Valdivia Pazano	Org. de Mujeres, Gremios Vecinales, Org. de Jóvenes	Club de Leones
<b>ALCALDES PROVINCIALES</b>		
Saturnino Puella Jiménez	Acomayo	Renacimiento Andino
Wilbert Rozas	Anta	Gobierno Participativo Ayllu
Roberto Farfán Ríos	Calca	Acción Popular
Andrés Olivares	Canas	Movimiento Nueva Izquierda
Ricardo Cornejo	Canchis	Pachacutecq
Carlos Valencia	Cusco	Cusco en Acción
Clemente Enríquez	Chumbivilcas	Movimiento Nueva Izquierda
Luis Alvarez	Espinar	APRA
Fedia Castro	La convención	Somos Perú
Donato Horqqe Ferro	Paruro	Acción Popular
Bernardino Arriaga	Paucartambo	Somos Perú
Lizardo Angeles	Quispicanchis	Unión Por el Perú
Eduardo Guevara Cámara	Urubamba	M.I. Común. Democ. y Trabajo

Luego de haberse constituido el CCR, queda la sensación que este no es representativo ni que ha logrado convocar a las diferentes organizaciones de la sociedad civil que existen en la región<sup>9</sup>, y que un importante número de organizaciones inscritas son ONGs.

El sistema de elección de los representantes en el CCR, fue cuestionado, quedando pendiente su modificación. Un aspecto que gráfica la imperfección en el sistema de elección es la total ausencia de mujeres entre los diferentes representantes en el CCR.

Como se indica en el capítulo anterior el CCR luego de la sesión de constitución se ha reunido en tres oportunidades más.

Es meritorio reconocer que en el caso del CCR, la frecuencia de sesiones y temas a tratar rebasa lo estipulado por la normativa. A iniciativa del presidente regional se acordó que el CCR debería de reunirse en forma mensual, cosa que se ha cumplido en un 80 % (3 sesiones de 4 previstas).

El CCR, cumpliendo su rol de representar a la sociedad civil, frenó la presión del CND de aprobar el Plan a Mediano Plazo sin pasar por un proceso de consulta a la sociedad. Por esta consideración el tema central tratado en las sesiones del CCR fue el Plan a Mediano plazo. En la sesión del 13 de diciembre acordó iniciar un proceso de consulta a la sociedad mediante talleres descentralizados convocando a representantes de las 13 provincias de la región. Así mismo se retomó la propuesta estratégica del plan de Desarrollo de considerar 8 ejes estratégicos de desarrollo regional, donde los mega proyectos tengan que insertarse de acuerdo a sus características.

El proceso de consulta para la aprobación del Plan a Mediano Plazo se iniciará en el mes de enero y concluirá en el mes de marzo.

### **3.3 Consejo Regional**

Durante el primer año de gestión efectiva del proceso de descentralización y regionalización, se han llevado a cabo 46 reuniones del consejo regional. Veinticuatro reuniones han sido de carácter ordinario y veintidós reuniones han sido de carácter extraordinario.

Se nota un porcentaje bastante alto (cerca al 100 %) de asistencia al total de reuniones ordinarias y extraordinarias por parte de los consejeros regionales. Se considera que un aspecto que incide en la asistencia de los consejeros es que el 75 % de ellos están dedicados exclusivamente a su labor de consejero sin tener otra ocupación que los distraiga.

Un aspecto que preocupa es la falta de precisión en el rol que cada consejero debe cumplir, se nota un nivel de competencia con el rol de los alcaldes provinciales, inclusive es cuestionada la actitud asumida por la mayoría del CR que tiene facultades para ofertar la implementación de pequeños proyectos en sus provincias de acuerdo a la demanda de la población.

Existe una demanda por parte de varios de los consejeros de inbuirse más del sistema de vigilancia, para que les sirva como un elemento de mayor acercamiento al rol que deben desempeñar.

---

<sup>9</sup> Durante los meses de mayo y junio a iniciativa del Foro regional se implementó una campaña regional convocando a la inscripción de las diferentes organizaciones para el CCR. De no haberse realizado esta campaña el número de organizaciones inscritas hubiera sido significativamente menor

**Cuadro N° 12 Asistencia de los Consejeros Regionales a las sesiones del CR**

Nombre del Consejero Regional	Provincia a la que representa	Nro. de sesiones ordinarias de Consejo en el periodo	Nro de sesiones ordinarias a las que asistió	Nro. de sesiones extraordinarias de Consejo en el periodo	Nro de sesiones extraordinarias a las que asistió
Fredy Luis Caballero Giron	Cusco	24	24	22	22
Luis Melbin Victoria Fernández	Urubamba	24		22	
Wenceslao Holguin Cute	Espinar	24	22	22	21
Celso Enrique Pacheco Vargas	Quispicanchis	24		22	
Daguer Vincenzo Soria Valderrama	La Convención	24		22	
Blanca Salome Pilares Suyo	Canchis	24		22	
Mauro Hanco Halire	Acomayo	24	24	22	22
Abelardo Ramírez Gudiel	Anta	24	24	22	22
David Navia Miranda	Chumbivilcas	24		22	
Aquiles Cruz Chaparro	Calca	24	22	22	22
Edgar Zecenarro Matheus	Canas	24	24	22	22
Percy Alfaro Valencia	Paucartambo	24	24	22	22
Efrain Quiñones Arizabal	Paruro	24	23	22	22

En el Consejo Regional se han conformado 13 comisiones ordinarias, estas son:

**Cuadro N° 13 Comisiones en el Consejo Regional**

Comisión	Presidente
Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología, Deportes y Recreación	Fredy Caballero Girón
Comisión de Trabajo Promoción del Empleo y de la Pequeña y Micro Empresa	Efrain Quiñonez Arizabal
Comisión de Salud, Población y Familia	Aquiles Cruz Chaparro
Comisión de Amazonía Gestión del Medio Ambiente y Comunidades Nativas	Percy Alfaro Valencia
Comisión Agropecuaria y Asuntos Campesinos	Mauro Hanco Halire
Comisión de Turismo	Luis Victoria Fernandez
Comisión de Comercio e Industria	David Navia Miranda
Comisión de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción	Daguer Soria Salvatierra
Comisión de Energía, Minas e Hidrocarburos	Wenceslao Holguin Cute
Comisión de la Mujer, del Niño, del Adolescente y Desarrollo Social	Blanca Pilares Suyo
Comisión de Defensa Civil, Seguridad Ciudadana, Demarcación y Organización Territorial	Celso Pacheco Yabar
Comisión de Derechos Humanos	Edgar Zecenarro Matheus
Comisión de Cultura, Conservación y Defensa del Patrimonio Cultural	Abelardo Ramires Gudiel

Pese a la cantidad de comisiones conformadas y la riqueza de temas asignados a cada una de ellas, no se percibe el resultado concreto del trabajo realizado al interior de estas. Los pocos consejeros que informaron trabajos realizados al interior de las comisiones que presiden, se refieren a aspectos meramente puntuales y

coyunturales que no revisten mayor trascendencia efectiva en el desarrollo de la temática de su comisión.

No se percibe un trabajo y propuestas estratégicas que realmente incidan en un proceso real de cambio y mejora, ello también se evidencia con los acuerdos y ordenanzas aprobados que en su gran mayoría son de orden administrativo y coyuntural, sin identificarse acuerdos y ordenanzas que definan políticas estratégicas para el desarrollo regional

Es preocupante constatar que la gran mayoría de los 144 acuerdos<sup>10</sup>, están referidos a saludos y disposiciones de carácter protocolar y festivo, siendo muy pocos los que se refieran a aspectos importantes que regulen u orienten el quehacer del gobierno regional.

Del total de 144 acuerdos aprobados durante el 2003, se tiene:

**Cuadro N° 14 Acuerdo Regionales**

Temas	N° de acuerdos
Funcionamiento del GR y CR	16
Desarrollo regional	03
Emergencias	08
Reinvindicación de derechos	03
Reglamento del CCR	01
Reinvidicatorios y en protesta contra las políticas nacionales y	07
Aspectos protocolares de saludos , reconocimientos y condolencias.	105

En lo que respecta a las 11 ordenanzas aprobadas, su orientación está más referida a aspectos de reglamentación del funcionamiento y respuesta a aspectos coyunturales de emergencia. No se percibe la generación de ordenanzas que orienten el desarrollo y reviertan la situación de atraso y pobreza en que se encuentra la región.

Las dos ordenanzas referidas al tema de educación y cultura no han sido implementadas y no cuentan con una reglamentación para su operativización.

**Cuadro N° 15 Ordenanzas Regionales**

TEMA	ORDENANZA	FECHA	CONTENIDO
FUNCIONAMIENTO	ORDENANZA REGIONAL N° 001 – 2003 – GRC / CRC	Cusco, 6 de Febrero del 2003.	El Reglamento Interno de Organización y Funciones del Consejo Regional del Cusco, que consta de doce capítulos y setenta artículos dos disposiciones transitorias y tres disposiciones finales
	ORDENANZA REGIONAL N° 002 – 2003 – GRC / CRC	Cusco, 25 de Febrero del 2,003	El Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Cusco el mismo que consta de 08 capítulos y 135 artículos, 07 disposiciones complementarias , transitorias y finales
	ORDENANZA REGIONAL N° 003 – 2003 – GRC / CRC	Cusco, 31de Marzo del 2,003.	<b>El Reglamento Interno de Organización y Funciones del Consejo de Coordinación Regional del Cusco.</b>
	ORDENANZA REGIONAL N° 004- 2003-GRC/CRC	Cusco, 17 de junio del 2003	En esta Ordenanza se Acordó modificar algunos artículos del reglamento de Organización y Funciones del CCR
	ORDENANZA REGIONAL N° 005– 2003 – GRC / CRC	Cusco, 26 de Julio del 2,003	Aprobar La creación de 13 Oficinas Sub. Regionales Disponer que la Gerencia General Regional presente a la Presidencia ejecutiva Regional los documentos de gestión de

<sup>10</sup> Ver anexos

	<b>ORDENANZA REGIONAL N° 009 – 2003 –GRC/CRC</b>		<p>cada una de las oficinas subregionales, en un plazo de 60 días calendarios a su respectiva aprobación</p> <p>Disponer que la Gerencia General Regional efectúe la implementación correspondiente para su funcionamiento</p> <p>Se añada el siguiente artículo al Reglamento Interno de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Cusco, cuyo texto es el siguiente:  <b>De la autorización de viajes al extranjero del Presidente Regional, Vicepresidente Regional y Consejeros Regionales.</b>  Artículo 29-A, El pleno del Consejo Regional autorizará los viajes oficiales del presidente regional, vicepresidente regional, y consejeros regionales fuera del país mediante Acuerdo Regional, así mismo fijará el periodo de ausencia.</p>
<b>CCR</b>	<b>ORDENANZA REGIONAL N° 006-2003 – GRC/CRC</b>	<b>Cusco, 04 de julio del 2003</b>	<p>Modificar el Artículo 14° del Reglamento de Organización y Funciones del Consejo de Coordinación Regional del Cusco</p> <p>Modificar el Art.33 del Reglamento d Organización y Funciones del CCR.</p>
<b>PROYECTOS</b>	<b>ORDENANZA REGIONAL N° 008 – 2003 –GRC/CRC.</b>	<b>Cusco, 02 de Setiembre del 2003</b>	<p>La Creación de los Proyectos Especiales:  Declárese de Necesidad Pública, de interés Regional  <b>Construcción del Aeropuerto Internacional de Chinchero.</b>  La Integración vial a través de la carretera Interoceánica Ruta 026  La Construcción de la Fabrica de cemento.  La Utilización del Gas de Camisea.</p>
<b>EDUCACIÓN</b>	<b>ORDENANZA REGIONAL N° 010-2003-GRC/CRC</b>	<b>Cusco, 25 DE Octubre del 2,003.</b>	<b>La Implementación del area de Turismo y Defensa del Patrimonio Cultural y Natural en los Niveles Inicial, Primaria, Secundaria y en los Institutos Superiores Pedagógicos del Departamento del Cusco.</b>
	<b>ORDENANZA REGIONAL N° 011-2003-GRC/CRC</b>	<b>Cusco, 03 de Noviembre del 2003</b>	Se declara Día del idioma Quechua o Runa Simi Inka el 8 de noviembre de cada año y obligatoriedad de la enseñanza del Idioma Quechua en el nivel inicial, primario, secundaria y Educación Superior no Universitaria del Departamento del Cusco.

La participación o vínculo de los consejeros con las provincias a las cuales representan solo se ha podido obtener por información de los ocho consejeros que respondieron a la solicitud de información presentada.

Cuadro N° 16

Nombre Consejero Regional	Provincia que representa	Nro. De reuniones a las que asistió	Nombre de instancia(s) y/o organización social	Número de propuestas presentadas
Fredy Luis Caballero Giron	Cusco	15	Gobiernos locales , organizaciones gremiales y campesinas	22
Luis Melbin Victoria Fernández	Urubamba			
Wenceslao Holguin Cute	Espinar	s.i.		13
Celso Enrique Pacheco Vargas	Quispicanchis			
Daguer Vincenzo Soria Valderrama	La Convención			
Blanca Salome Pilares Suyo	Canchis			
Mauro Hanco Halire	Acomayo	07	Gobiernos locales , organizaciones gremiales y campesinas	13
Abelardo Ramírez Gudiel	Anta	14	Gobiernos locales , organizaciones de base, y organizaciones campesinas	67
David Navia Miranda	Chumbivilcas			
Aquiles Cruz Chaparro	Calca	28	Gobiernos locales , organizaciones de base, comités de desarrollo, gremios y espacios de concertación	15
Edgar Zecenarro Matheus	Canas	103	Organizaciones populares, municipios distritales, centros poblados rurales, centros educativos	30
Percy Alfaro Valencia	Paucartambo	17	Organizaciones populares, gobiernos locales, centros poblados rurales y centros educativos	19
Efrain Quiñones Arizabal	Paruro	15	Organizaciones populares, gobiernos locales, centros poblados rurales y centros educativos	29

## CAPITULO IV

### INCLUSIÓN/EXCLUSIÓN

En este segmento se busca indagar las políticas, presupuestos y otro tipo de acciones en concreto que tanto, el gobierno regional como el consejo regional han priorizado en beneficio de los sectores excluidos y para reducir la pobreza.<sup>11</sup>

En el Gobierno regional, aún no existen planes ni programas que promuevan políticas de inclusión de las poblaciones indígenas y campesinas.

Del mismo modo en el Consejo Regional no se han producido normas para promover la interculturalidad y la equidad de género.

Nos damos cuenta que hasta la fecha no se han realizado acciones serias y trascendentes para revertir esta situación.

Pese a que en el mes de setiembre el GR conjuntamente que la mesa de concertación para la lucha contra la pobreza y el congreso de la república organizaron una audiencia de consulta respecto ala modificación de la ley general de personas con discapacidad, no se han implementado ningún tipo de políticas contempladas en la ley vigente (Ley 27050).

No se tiene registrado por ejemplo que la región tenga a por lo menos el equivalente al 3 % del total de trabajadores, a personas con discapacidad, no se ha convocado tampoco a ningún concurso indicando una bonificación adicional de 15 puntos a las personas con discapacidad.

Nos preocupa mucho que pese a ser el 2003 denominado como año de los derechos de las personas con discapacidad, en el GR no se haya tenido ninguna acción en beneficio de este importante segmento de la población, no se ha tomado en consideración datos importantes como:

- Solo el 1.1 % de los niños con discapacidad van a la escuela
- La tasa de desempleo en las personas con discapacidad es del 64 %
- Aproximadamente el 13 % de la población tiene algún nivel de discapacidad
- El ministerio de educación apenas asigna el 0.05 % del presupuesto para la educación especial
- El ministerio de salud designa el 0.91 % de su presupuesto al instituto nacional de rehabilitación
- En la región, las únicas instituciones que dedican su trabajo a los discapacitados son instituciones privadas

- 
- <sup>11</sup> Somos el quinto departamento más pobre del país.
  - 100 de los 108 distritos están en situación de pobreza.
  - Solamente 8 distritos tienen un nivel regular.
  - 12 distritos están en situación de pobreza extrema.
  - 44 distrito son muy pobres.
  - Ningún distrito esta en la situación de aceptable
  - Más del 54 % de la población vive en el ámbito rural
  - El 70 % de la población tiene como lengua materna el quechua
  - Existen cuatro minoría étnicas en la zona de selva
  - El 11% de la PEA está desempleada.
  - El 74% de la PEA está subempleada.
  - Sólo el 15% tiene empleo adecuado.

## CAPITULO V

### SALUD

Instalación del Consejo Regional de Salud CRS	
Se ha instalado el CRS	NO

En el mes de noviembre el Presidente Regional ha anunciado la necesidad de conformar el Consejo Regional de Salud, para cuyo efecto se han hecho algunas coordinaciones con la dirección de salud y la gerencia de promoción social para su respectiva conformación. El Director regional de Salud es el responsable para la conformación del CRS.

Respecto a la conformación del CRS, preocupa el hecho de que la sociedad civil apenas tenga un cupo en esta instancia, el resto de cupos está destinado para las diferentes instituciones estatales que ofertan este servicio.

El consejero Regional Aquiles Cruz presidente de la comisión de Salud, por iniciativa propia en el mes de octubre, convocó a una reunión de representantes de diferentes instituciones para proponer la conformación del CRS. Por la poca asistencia y participación en esta reunión no se logró concretizar el objetivo previsto.

Por parte del gobierno regional, consejo regional y dirección regional de salud, durante todo el año no han surgido ni propuestas ni políticas sectoriales para el tema de salud, a pesar de contar con un nuevo director regional de salud, nombrado vía concurso convocado por el gobierno regional, no ha definido ninguna política regional de salud, se siguen rigiendo con las políticas nacionales del MINSA.

Se mantiene la prioridad de implementación de objetivos estratégicos identificados en su plan anual del sector.

Durante todo el 2003 las prioridades implementadas son:

#### Lineamientos de política generales

Promoción de la salud y prevención de la enfermedad.  
Extensión y universalización del aseguramiento en salud.  
Suministro y uso racional de medicamentos.  
Desarrollo de los recursos humanos con respeto y dignidad.  
Creación del Sistema Nacional Descentralizado de Salud.  
Nuevo modelo de atención integral de salud.  
Modernización del Ministerio de Salud y fortalecimiento de su rol de conducción sectorial.  
Financiamiento interno y externo orientado a los sectores.  
Democratización de la salud.

#### Objetivos Estratégicos 2002 al 2006

- Promoción de la salud y vigilancia de funciones esenciales de salud pública.
- Prevención de las enfermedades crónicas y degenerativas.
- Educación para mejorar el acceso a alimentos de calidad.
- Desarrollo del seguro integral de salud y mejoramiento del seguro social.
- Reducción de morbilidad infantil, materna y por enfermedades transmisibles.
- Política de ampliación del acceso y uso racional de medicamentos.
- Reestructuración integral de los sistemas administrativos y operativos del MINSA.
- Inicio del proceso de integración y descentralización sectorial.
- Implementación de políticas comunes en la región andina.

## CAPITULO VI

### EDUCACIÓN

Instalación del Consejo Participativo Regional de Educación CPRE	
Se ha instalado el CPRE	NO

Se han tenido dos reuniones en las que apenas se ha propuesto la constitución del CRE, quedando hasta la fecha sin mayor resultado efectivo, se ha designado al Director regional de Educación como responsable para la conformación del CRE.

En la región se como un esfuerzo de la sociedad civil se tiene conformado el Foro Educativo, que convoca a las diferentes instituciones vinculadas a este sector y cuenta con un funcionamiento regular, sin embargo en el diseño de constitución del CRE no se está considerando la inclusión de este foro.

Al igual que el sector salud, no se tienen diseñadas ningún tipo de políticas orientadas a promover este sector.

Los lineamientos de acción de la dirección de educación están enmarcados dentro de políticas nacionales que a continuación detallamos.

#### **Objetivos estratégicos y Lineamientos de política educativa**

- Formar niños, niñas, jóvenes y adultos como personas y ciudadanos capaces de construir la democracia, el bienestar y el desarrollo nacional, armonizando este proyecto colectivo con su propio proyecto personal de vida.
- Lograr una educación básica de calidad, accesible sobre todo a los niños, niñas, jóvenes y adultos de menores recursos.
- Fortalecer la escuela pública, asegurándole autonomía, democracia y calidad de aprendizajes, democratizando y descentralizando el sistema educativo.
- Mejorar drásticamente la calidad del desempeño pedagógico y la condición profesional de los docentes.

#### **Objetivo General**

Orientar la gestión y la autonomía escolar de los centros y programas educativos de los niveles de inicial, primaria y secundaria, y de las diferentes modalidades, planes experimentales y programas piloto, hacia la optimización de la calidad, la equidad y la eficiencia de los servicios educativos nacionales, con participación de los actores de la comunidad educativa.

Las políticas promovidas por el Consejo Regional y que están continúan en el trabajo de comisiones son:

- Curso de identidad nacional y regional
- Reorganización del Sector Educación
- Curso de derechos humanos

En el segundo trimestre se ha aprobado un Acuerdo regional N° 0011-2003/GRC/CRC, que esta referido a: Declaran en estado de Reorganización el Sector Educación por el termino de 90 días (31-Mar-2003). Este acuerdo es de carácter administrativo y no de orden estratégico para revertir los indicadores negativos del sector.

El Al igual que el sector salud, el Foro educativo, como espacio de debate y generación de propuestas y políticas educativas, no ha sido convocado por el gobierno regional.

## CONCLUSIONES

Durante el ejercicio 2003 se sigue manteniendo la sensación que el gobierno regional no demuestra actitudes verdaderas que satisfagan las expectativas que se esperaban de él. Se mantiene la percepción de ausencia de un proyecto claro y consensuado. Los avances logrados en los procesos de concertación (presupuesto participativo), han sido actitudes poco democráticas que fueron distorcionadas en los momentos finales.

La elección de los representantes ante el Consejo de coordinación Regional han sido opacadas por la poca representatividad de sus miembros evidenciándose una ausencia de instituciones de la sociedad civil en todo el proceso.

Se sigue manteniendo la interrogante a cerca de la capacidad de reacción de la ciudadanía en general respecto a los nuevos procesos de descentralización regionalización, participación y vigilancia.

Esta apatía de la ciudadanía respecto al quehacer de la cosa pública viene siendo distorcionada y alimentada por otro tipo de eventos coyunturales y de poca trascendencia.

La sensación de la existencia de un vínculo cercano del gobierno regional con el gobierno central cada vez es más fuerte pese a actitudes y discurso asumidos por la presidencia regional.

Los niveles de inversión en los sectores de salud y educación no tienen carácter estratégico para mejorar las condiciones y la calidad de atención en estos sectores.

El componente de inversión en general reviste o trae consigo un elevado porcentaje de gastos operativos al interior de cada una de las funciones y proyectos, se estima que la inversión neta no llega ni al 4 % del presupuesto total.

El nivel elevado de ejecución presupuestal respecto a la programación responde a un gasto elevado realizado en el segundo trimestre debido a la atención de emergencias surgidas en diferentes provincias. En el segundo trimestre se ejecutó el 54 % de del presupuesto programado para inversiones.

A partir del tercer trimestre se percibe una des aceleración en la ejecución del gasto en el componente de gastos de capital. En el grupo de gastos corrientes la ejecución presenta una tendencia homogénea durante los cuatro trimestres.

En el rubro de inversiones existe un presupuesto virtual de 68 millones de soles que no han sido canalizados en vista que nunca se levantaron las exoneraciones tributarias.

Se ha cargado a la región un presupuesto de 1.1 millones de soles que son gastados en la región Apurimac vía el proyecto Plan Meris.

En la función agraria en el rubro de inversiones se considera los presupuestos asignados a los proyectos especiales Plan Meris e IMA. Estos presupuestos están compuestos por los altos costos operativos de ambos proyectos (planilla, consultores, servicios, etc)

La ejecución presupuestal mantiene un sistema tradicional de ejecución, priorizando pequeños montos para proyectos en continuidad que no revisten un carácter estratégico de promoción del desarrollo.

Se ha iniciado la ejecución de nuevos proyectos no presupuestados con el afán de atender demandas de carácter coyuntural y con sentido de cálculo político.

Los procedimientos administrativos no evidencian actitudes de transparencia más allá de lo que la norma

exige y tampoco tienen un carácter de promoción y dinamización de la economía regional con una asignación estratégica de los escasos recursos. No hay una política de incentivo a la inversión local.

El factor climático es una condición que incide la estacionalidad en los gastos haciendo que en algunas funciones estos tengan un carácter cíclico.

No se percibe una política del gobierno regional de generar y atraer inversiones que generen desarrollo y promuevan la creación de nuevos puestos de trabajo.

Se cuestiona el rol de los consejeros regionales especialmente de aquellos que nunca han proporcionado información, hay la sensación de que no están conscientes de sus roles y responsabilidades de servir a la ciudadanía que les ha elegido, evidenciándose las deficiencias en la modalidad de elección de los consejeros regionales.

La producción del consejo regional es muy débil y cuestionable, en lo referente a los acuerdos a excepción al acuerdo N° 2, el resto se refiere a aspectos irrelevantes e intrascendentes para el desarrollo regional. Es impresionante que de 144 acuerdos aprobados, 105 estén referidos a saludos y reconocimiento de carácter protocolar. En lo que respecta a las ordenanzas éstas en su mayoría son de carácter de ordenamiento administrativo y funcional.

Los resultados de las comisiones de trabajo no han aportado en nada a la temática de cada una de ellas, teniéndose como resultados hechos anecdóticos e intrascendentes.

Existe la pregunta si el elevado costo que significa mantener al CR, se refleja en una productividad objetiva que oriente y lidere el desarrollo regional.

Se percibe una disputa de funciones y roles entre los consejeros regionales y los alcaldes provinciales.

A partir del reporte 1, del cual la prensa local se apropió, se ha notado un cambio de actitud del CR y el GR. Existe una mayor apertura a brindar información y en alguna medida se ha reorientado la actitud de apertura y participación.

Preocupa la demora en la conformación de los consejos regionales de salud, educación, agricultura, turismo y saneamiento.

Las audiencias convocadas no han respondido a las expectativas de la población de constituirse en espacios de análisis y debate de la gestión del GR.

En lo referente a transparencia ha habido un retroceso por parte del GR, en el caso específico de la información y funcionamiento de la página web.

A inicios del presente año ha habido una reestructuración de personal en las diferentes oficinas del GR, ello ha dificultado y atrasado el recojo de información para el presente reporte.

Se mantiene un nivel de cierta desconfianza de brindar información una vez que esta no sea consolidada y declarada oficial.

La información se brinda con mucha mayor facilidad a las instituciones responsables del reporte, caso que no se da con la información solicitada con las personas naturales o cuando se solicita la información sin mencionar al CBC o Arariwa.

Finalmente todavía existe el concepto de que el manejo presupuestal responde a un diseño hecho por el CTAR y que por ser el primer año de gestión como GR, se está en un proceso de aprendizaje en lo que a participación, concertación y transparencia se refiere. Igual concepto se da para el caso del CR.

## ANEXOS

### Anexo 1

<b>Presupuesto de apertura y ejecución presupuestal del GRC en Asistencia y Previsión Social</b>	<b>Presupuesto de apertura S/</b>	<b>Distribución (%)</b>	<b>Ejecución acumulada al IV Trim( S/)</b>	<b>Ejecución acumulada al IV Trim (%)</b>
<b>en que se gasta?</b>				
<b>Gastos corrientes</b>	<b>1,041,874.00</b>	<b>1.26</b>	<b>895,243.87</b>	<b>85.93</b>
personal y obligaciones sociales	367,320.00	0.44	333,814.50	90.88
bienes y servicios	608,304.00	0.73	536,098.37	88.13
otros gastos corrientes	66,250.00	0.08	25,331.00	38.24
<b>Gastos de capital</b>	<b>3,757,000.00</b>	<b>4.54</b>	<b>10,366,382.79</b>	<b>275.92</b>
inversiones	3,757,000.00	4.54	10,366,382.79	275.92
inversiones financieras				
otros gastos de capital				
<b>Gasto provisional</b>	<b>77,963,796.00</b>	<b>94.20</b>	<b>86,359,221.94</b>	<b>110.77</b>
obligaciones previsionales	77,963,796.00	94.20	86,359,221.94	110.77
<b>Gastos financieros</b>				
Intereses y cargas de la deuda				
amortización de la deuda				
<b>total</b>	<b>82,762,670.00</b>	<b>100.00</b>	<b>97,620,848.60</b>	<b>117.95</b>
<b>Presupuesto de apertura y ejecución presupuestal del GRC en Educación y Cultura</b>	<b>Presupuesto de apertura S/</b>	<b>Distribución (%)</b>	<b>Ejecución acumulada al IV Trim( S/)</b>	<b>Ejecución acumulada al IV Trim (%)</b>
<b>en que se gasta?</b>				
<b>Gastos corrientes</b>	<b>192,803,000.00</b>	<b>99.94</b>	<b>192,287,471.40</b>	<b>99.73</b>
personal y obligaciones sociales	181,335,558.00	93.99	186,579,714.82	102.89
bienes y servicios	9,266,573.00	4.80	5,706,745.58	61.58
otros gastos corrientes	2,200,869.00	1.14	1,011.00	0.05
<b>Gastos de capital</b>	<b>122,000.00</b>	<b>0.06</b>	<b>3,007,059.67</b>	<b>2,464.80</b>
inversiones	0.00	0.00	2,903,906.60	2,903.91
inversiones financieras				
otros gastos de capital	122,000.00	0.06	103,153.07	84.55
<b>Gasto provisional</b>				
obligaciones previsionales				
<b>Gastos financieros</b>				
Intereses y cargas de la deuda				
amortización de la deuda				
<b>total</b>	<b>192,925,000.00</b>	<b>100.00</b>	<b>195,294,531.07</b>	<b>101.23</b>
<b>Presupuesto de apertura y ejecución presupuestal del GRC en Salud y Saneamiento</b>	<b>Presupuesto de apertura S/</b>	<b>Distribución (%)</b>	<b>Ejecución acumulada al IV Trim( S/)</b>	<b>Ejecución acumulada al IV Trim (%)</b>
<b>en que se gasta?</b>				
<b>Gastos corrientes</b>	<b>60,708,760.00</b>	<b>96.65</b>	<b>56,372,044.47</b>	<b>92.86</b>
personal y obligaciones sociales	33,075,560.00	52.66	36,393,246.77	110.03
bienes y servicios	25,630,960.00	40.80	19,182,466.70	74.84
otros gastos corrientes	2,002,240.00	3.19	796,331.00	39.77
<b>Gastos de capital</b>	<b>2,105,240.00</b>	<b>3.35</b>	<b>1,763,489.27</b>	<b>83.77</b>
inversiones	150,000.00	0.24	150,000.00	100.00
inversiones financieras				
otros gastos de capital	1,955,240.00	3.11	1,613,489.27	82.52
<b>Gasto provisional</b>				
obligaciones previsionales				
<b>Gastos financieros</b>				
Intereses y cargas de la deuda				
amortización de la deuda				
<b>total</b>	<b>62,814,000.00</b>	<b>100.00</b>	<b>58,135,533.74</b>	<b>92.55</b>

Fuente: SIAF. Elaboración Vigila Perú

**Anexo 2**  
**Composición del Gasto de Inversión de la Función Agraria**

**SIAF: Consulta Amigable**  
**(Gobierno Central)**

Fecha de la consulta:5/2/2004

<b>NOMBRE</b>	<b>PRESUP. APERTURA ANUAL</b>	<b>CALENDARIO ACUMULADO</b>	<b>EJECUCIÓN (DEVENGADO)</b>
Act. y Proy.:2003 Total	44,516,006,305.00	44,167,917,846.00	41,526,082,304.49
Act. y Proy.:2003 Sector: 01:PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS	12,478,460,370.00	10,067,082,706.00	9,566,790,436.71
Act. y Proy.:2003 Pliego: 446:GOBIERNO REGIONAL CUSCO	460,204,303.00	405,239,399.00	397,480,501.06
Act. y Proy.:2003 Función: 04:AGRARIA	40,811,762.00	25,396,278.00	22,908,489.88
Act. y Proy.:2003 Grupo de Gasto: 65:INVERSIONES	32,037,762.00	21,603,829.00	19,246,847.48
Act. y Proy.:2003 Modalidad de Gasto: 11-APLICACIONES DIRECTAS	32,037,762.00	0.00	19,246,847.48
Act. y Proy.:2003 Elemento de Gasto: MATERIALES DE CONSTRUCCION	4,046,227.00	0.00	3,648,501.74
Act. y Proy.:2003 Programa: 011:PRESERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES	121,227.00	0.00	934,717.08
-----			
Agrupación por Elementos-Para: 2003 y Act/Proy			
-----			
24:ALIMENTOS DE PERSONAS	26,500.00	0.00	30,191.30
37:ALQUILER DE BIENES	967,000.00	0.00	354,030.35
30:BIENES DE CONSUMO	1,249,115.00	0.00	1,719,511.19
31:BIENES DE DISTRIBUCION GRATUITA	24,814.00	0.00	0.00
23:COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	1,099,084.00	0.00	1,017,498.75
51:EQUIPAMIENTO Y BIENES DURADEROS	459,763.00	0.00	481,953.68
13:GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES	1,910,561.00	0.00	1,878,259.47
29:MATERIALES DE CONSTRUCCION	4,046,227.00	0.00	3,648,501.74
26:MATERIALES EXPLOSIVOS Y MUNICIONES	54,000.00	0.00	35,959.34
11:OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	905,663.00	0.00	797,858.82
12:OTROS BENEFICIOS	0.00	0.00	594.26
39:OTROS SERVICIOS DE TERCEROS	275,412.00	0.00	520,215.71
32:PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	86,041.00	0.00	44,355.03
28:PROPINAS	20,600.00	0.00	3,942.50
00:RESERVA DE CONTINGENCIA	11,380,000.00	0.00	0.00
08:RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS-CONTRATO A PLAZO INDETERMINADO (REGIMEN LABORAL PRIVADO)	390,000.00	0.00	347,534.77
10:RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS-CONTRATOS A PLAZO FIJO(REGIMENES LABORALES PUBLICO Y PRIVADO)	5,176,240.00	0.00	5,262,306.86
38:SEGUROS	130,000.00	0.00	215,563.31
33:SERVICIO DE CONSULTORIA	1,514,000.00	0.00	1,416,814.60
50:SERVICIOS DE TERCEROS-OBRAS POR CONTRATO (TITULO ONEROSO) O CONVENIO (TITULO GRATUITO)	1,380,706.00	0.00	787,760.11
27:SERVICIOS NO PERSONALES	387,416.00	0.00	409,406.83
40:SUBVENCIONES SOCIALES	90,000.00	0.00	0.00
36:TARIFAS DE SERVICIOS GENERALES	92,780.00	0.00	152,457.73
22:VESTUARIO	175,200.00	0.00	11,386.10
20:VIATICOS Y ASIGNACIONES	196,640.00	0.00	110,745.03

## Composición del Gasto de Inversión de la Función Asistencia y Previsión Social

### SIAF: Consulta Amigable (Gobierno Central)

NOMBRE	PRESUP. APERTURA ANUAL	CALENDARIO ACUMULADO	EJECUCIÓN (DEVENGADO)
Act. y Proy.:2003 Total	44,516,006,305.00	44,167,917,846.00	41,526,082,304.49
Act. y Proy.:2003 Sector: 01:PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS	12,478,460,370.00	10,067,082,706.00	9,566,790,436.71
Act. y Proy.:2003 Pliego: 446:GOBIERNO REGIONAL CUSCO	460,204,303.00	405,239,399.00	397,480,501.06
Act. y Proy.:2003 Grupo de Gasto: 65:INVERSIONES	100,154,762.00	42,625,373.00	39,458,986.67
Act. y Proy.:2003 Función: 05:ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL	3,757,000.00	11,078,554.00	10,366,022.79
Act. y Proy.:2003 Modalidad de Gasto: 11- APLICACIONES DIRECTAS	3,757,000.00	0.00	10,366,022.79
-----			
Agrupación por Elementos-Para: 2003 y Act/Proy			
-----			
24:ALIMENTOS DE PERSONAS	0.00	0.00	4,668.75
37:ALQUILER DE BIENES	0.00	0.00	1,967.33
30:BIENES DE CONSUMO	104,768.00	0.00	524,041.25
23:COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	268,485.00	0.00	694,385.33
51:EQUIPAMIENTO Y BIENES DURADEROS	24,174.00	0.00	112,081.02
13:GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES	13,912.00	0.00	127,932.95
29:MATERIALES DE CONSTRUCCION	48,407.00	0.00	1,400,891.10
26:MATERIALES EXPLOSIVOS Y MUNICIONES	0.00	0.00	29,797.04
11:OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	41,503.00	0.00	173,823.29
39:OTROS SERVICIOS DE TERCEROS	154,640.00	0.00	214,408.27
32:PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	0.00	0.00	10,392.81
10:RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS- CONTRATOS A PLAZO FIJO(REGIMENES LABORALES PUBLICO Y PRIVADO)	269,646.00	0.00	1,333,596.79
38:SEGUROS	0.00	0.00	84,263.10
50:SERVICIOS DE TERCEROS-OBRAS POR CONTRATO (TITULO ONEROSO) O CONVENIO (TITULO GRATUITO)	2,686,539.00	0.00	5,242,389.94
27:SERVICIOS NO PERSONALES	10,000.00	0.00	351,663.41
36:TARIFAS DE SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	6,768.91
22:VESTUARIO	0.00	0.00	6,606.50
20:VIATICOS Y ASIGNACIONES	134,926.00	0.00	46,345.00

**Anexo 3**  
**EJECUCION TRIMESTRALIZADA SIAF**  
**CONSOLIDADO**

**PRESUPUESTO POR FUNCION**

	Presupuesto Programado	Ejecuc. Trim. I	Ejecuc. Trim. II	Ejecuc. Trim. III	Ejecuc. Trim. IV	TOTAL
Administración y Planeamiento	8,884,927.00	1,988,247.18	2,298,603.73	2,432,926.13	2,461,290.89	9,181,067.93
Agraria	29,431,762.00	3089699.63	8813168.92	5528899.99	5,476,721.34	22,908,489.88
Asistencia y previsión social	82,762,670.00	21253681.67	28889943.02	23735277.97	23741585.94	97,620,488.60
Comunicaciones						
Educación y cultura	192,925,000.00	40782354.04	49186006.33	53808096.01	51,518,072.80	195,294,529.18
Energía y recursos minerales	309,976.00	62890.96	73237.41	70,828.83	77,211.56	284,168.76
Industria, comercio y servicios	1,641,456.00	318442.2	441341.83	466,750.25	537,974.47	1,764,508.75
Justicia						
Legislativa						
Pesca	943,780.00	181064.99	209864.93	259680.51	208148.51	858,758.94
Relaciones exteriores						
Salud y saneamiento	62,814,000.00	14883389.26	13951869.29	15253851.78	14022956.01	58,112,066.34
Trabajo	980,308.00	193375.14	223405.6	303541.44	254458.54	974,780.72
Transporte	11,400,621.00	1348370.19	4306601.08	2525633.45	2240567.81	10,421,172.53
Vivienda y desarrollo urbano	59,803.00	15151.02	15385.82	15191.35	14741.24	60,469.43
<b>TOTAL</b>	<b>392,154,303.00</b>	<b>84,116,666.28</b>	<b>108,409,427.96</b>	<b>104,400,677.71</b>	<b>100,553,729.11</b>	<b>397,480,501.06</b>

**EJECUCIÓN TRIMESTRALIZADA REPORTES 0 AL 4**  
**PRESUPUESTO POR FUNCION**

Funciones	Presupuesto Programado	Ejecuc. Trim. I	Ejecuc. Trim. II	Ejecuc. Trim. III	Ejecuc. Trim. IV	TOTAL
Administración y Planeamiento	8,884,927.00	1,992,756.51	2288927.93	2,363,406.67	2,461,290.99	9,106,382.10
Agraria	29,431,762.00	2,589,492.90	6167755.03	4,221,382.30	5,480,672.07	18,459,302.30
Asistencia y previsión social	82,762,670.00	20,042,771.09	23564243.21	23,106,170.16	23,741,945.94	90,455,130.40
Comunicaciones						
Educación y cultura	192,925,000.00	39,931,100.31	48038489.74	52,690,298.52	51,518,074.69	192,177,963.26
Energía y recursos minerales	309,976.00	62,890.96	73237.41	69,385.69	77,211.56	282,725.62
Industria, comercio y servicios	1,641,456.00	313,408.95	352312.32	410,774.32	537,974.47	1,614,470.06
Justicia						
Legislativa						
Pesca	943,780.00	180,843.79	209393.13	254,851.19	208,148.51	853,236.62
Relaciones exteriores						
Salud y saneamiento	62,814,000.00	12,552,870.27	12637572.94	11,806,887.40	14,036,785.01	51,034,115.62
Trabajo	980,308.00	190,925.89	225854.85	197,040.60	254,458.54	868,279.88
Transporte	11,400,621.00	1,195,697.86	3051407.52	2,018,082.37	2,240,567.81	8,505,755.56
Vivienda y desarrollo urbano	59,803.00	15,151.02	15385.82	15,191.35	14,741.24	60,469.43
<b>TOTAL</b>	<b>392,154,303.00</b>	<b>79,067,909.55</b>	<b>96624579.9</b>	<b>97,153,470.57</b>	<b>100,571,870.83</b>	<b>373,417,830.85</b>

**EJECUCION TRIMESTRALIZADA SIAF CONSOLIDADO**  
**PRESUPUESTO POR GRUPO DE GASTO**

	Presupuesto Programado	Ejecuc. Trim. I	Ejecuc. Trim. II	Ejecuc. Trim. III	Ejecuc. Trim. IV	TOTAL
Gastos Corrientes						
Personal y Obligaciones Sociales	228,670,168.00	51,692,238.94	59,841,289.62	63,772,497.16	62,398,186.45	237,704,212.17
Bienes y Servicios	40,998,531.00	7,088,716.56	7,004,567.27	8,373,127.74	7,436,609.30	29,903,020.87
Obligaciones Previsionales	83,306,058.00	19,762,146.66	22,524,768.21	21,979,922.38	22,092,384.69	86,359,221.94
Otros Gastos Corrientes	4,786,444.00	727,371.00	24,295.00	327,735.00	515,062.85	1,813,118.85
Gastos de Capital						0.00
Inversiones	32,154,762.00	4,396,495.67	18,159,272.78	9,301,384.64	7,601,833.58	39,458,986.67
Amortización de la deuda					25,605.00	25,605.00
Otros Gastos de Capital	2,238,340.00	449,697.45	636,580.08	646,010.79	484,047.24	2,216,335.56
<b>TOTAL</b>	<b>392,154,303.00</b>	<b>84,116,666.28</b>	<b>108,409,427.96</b>	<b>104,400,677.71</b>	<b>100,553,729.11</b>	<b>397,480,501.06</b>

**EJECUCIÓN TRIMESTRALIZADA REPORTES 0 AL 4**  
**PRESUPUESTO POR GRUPO DE GASTO**

	Presupuesto Programado	Ejecuc. Trim. I	Ejecuc. Trim. II	Ejecuc. Trim. III	Ejecuc. Trim. IV	TOTAL
Gastos Corrientes						
Personal y Obligaciones Sociales	228,670,168.00	51,004,488.49	58,957,006.47	63,327,434.94	62,398,968.34	235,687,898.24
Bienes y Servicios	40,998,531.00	4,693,016.03	5,663,102.20	5,553,430.12	7,449,658.40	23,359,206.75
Obligaciones Previsionales	83,306,058.00	19,762,147.60	22,524,767.27	21,968,857.00	22,092,384.69	86,348,156.56
Otros Gastos Corrientes	4,786,444.00	727,371.00	24,295.00	227,413.00	515,062.85	1,712,796.85
Gastos de Capital						
Inversiones	32,154,762.00	2,520,889.45	8,880,712.78	5,910,644.18	7,606,144.31	24,918,390.72
Amortización de la deuda					25,605.00	25,605.00
Otros Gastos de Capital	2,238,340.00	359,996.98	356,041.18	165,691.33	484,047.24	1,365,776.73
<b>TOTAL</b>	<b>392,154,303.00</b>	<b>79,067,909.55</b>	<b>96,624,579.90</b>	<b>97,153,470.57</b>	<b>100,571,870.83</b>	<b>373,417,830.85</b>

Anexo N° 4								
Proyectos en ejecución – Sede Central GR								
Nombre del Proyecto	Presupuesto de apertura	Ejec. Presup. IV Trim.		Unidad Ejecutora	Fuentes	Funciones	Proyecto en Proceso de Viabilidad	Distrito
		S/	%					
APOYO AL PEQUEÑO PRODUCTOR RURAL	200,000.00	517,504.80	258.75	Región Cusco-Sede Central	Recursos directamente recaudados, Recursos ordinarios, Recursos por privatizaciones y concesiones	Agraria	no	Multidistrital
APOYO SOCIAL Y OBRAS DE EMERGENCIA	500,000.00	1,335,622.04	267.12	Región Cusco-Sede Central	Recursos ordinarios, Recursos por privatizaciones y concesiones	Asistencia y previsión social	no	Multidistrital
CONSTRUCCION DE CARRETERA OLLANTAYTAMBO - HIDROELECTRICA - SANTA TERESA	500,000.00	559,999.52	112.00	Región Cusco-Sede Central	Recursos ordinarios, Recursos por privatizaciones y concesiones	Transporte	no	Ollantaytambo y Machupicchu
CONSTRUCCION DE CARRETERA OLLANTAYTAMBO - OCCOBAMBA	1,790,000.00	964,821.43	53.90	Región Cusco-Sede Central	Recursos ordinarios, Recursos por privatizaciones y concesiones	Transporte	no	Ollantaytambo y Lares
CONSTRUCCION VIA DE EVITAMIENTO CUSCO	0.00	738,148.03	7381.48	Región Cusco-Sede Central	Recursos directamente recaudados, Recursos ordinarios, Recursos por privatizaciones y concesiones	Transporte	no	Cusco
CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERA CUSCO-PACCARECTAMBO-SANTO TOMAS	3,000,000.00	2,703,770.99	90.13	Región Cusco-Sede Central	Recursos ordinarios, Recursos por privatizaciones y concesiones	Transporte	no	Cusco Paccarectambo y Santo Tomás (provincias)
CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS	0.00	1,167,476.06	1.00	Región Cusco-Sede Central	Recursos ordinarios, Recursos por privatizaciones y concesiones	Transporte	no	Multidistrital
DESARROLLO DE RECURSOS NATURALES EN MICROCUENCAS	0.00	206,634.58	2066.35	Región Cusco-Sede Central	Canon y Sobre canon, Recursos ordinarios, Recursos por privatizaciones y concesiones	Agraria	no	Multidistrital
DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ACTIVIDAD PESQUERA EN LAS PROVINCIAS ALTAS DEL CUSCO	0.00	79,992.51	799.93	Región Cusco-Sede Central	Recursos por privatizaciones y concesiones	Pesca	no	Multidistrital
EMERGENCIA ZONA SUR 2003	0.00	3,999,493.00	39994.93	Región Cusco-Sede Central	Recursos ordinarios	Asistencia y previsión social	no	Multidistrital
INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO BASICO	150,000.00	150,000.00	100.00	Región Cusco-Sede Central	Recursos por privatizaciones y concesiones	Salud y saneamiento	no	Multidistrital
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	0.00	2,311,220.30	23112.20	Región Cusco-Sede Central	Recursos ordinarios, Recursos por privatizaciones y concesiones	Educación y cultura	no	Wanchaq
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0.00	592,686.30	5926.86	Región Cusco-Sede Central	Recursos ordinarios, Recursos por privatizaciones y concesiones	Educación y cultura	no	Espinar
INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO DE CAMELIDOS, PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	1,200,000.00	1,114,206.89	92.85	Región Cusco-Sede Central	Recursos ordinarios, Recursos por privatizaciones y concesiones	Agraria	no	Multidistrital
INVERSION FOCALIZADA PARA LA REDUCCION DE LA POBREZA EXTREMA	0.00	3,523,635.30	35236.35	Región Cusco-Sede Central	Recursos ordinarios, Recursos por privatizaciones y concesiones	Asistencia y previsión social	no	Multidistrital
MEJORAMIENTO CARRETERA HUAROCONDO - PACHAR	500,000.00	148,505.24	29.70	Región Cusco-Sede Central	Recursos ordinarios, Recursos por privatizaciones y	Transporte	no	Huarocondo Y Pachar

					concesiones			
OBRAS DE EMERGENCIA	0.00	1,507,632.45	15076.3	Región Cusco- Sede Central	Recursos ordinarios, Recursos por privatizaciones y concesiones	Asistencia y previsión social	no	Multidistrita 1
ASFALTADO DE CARRETERA CON PEN 120/150 CON SUS CORRESPONDIENTES OBRAS DE ARTE ALCANTARILLAS Y SARDINELES EN AMBOS LADOS DE LA VIA EN EL TRAMO CHAHUAY	1,100,000.00	0.00	0.00	Región Cusco- Sede Central	Canon y Sobre canon, Recursos por privatizaciones y concesiones	Agraria, Asistencia y previsión social, Industria comercio y servicios; pesca , transporte	si	Santa Teresa
CONSISTE EN LA EJECUCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA, ASI COMO LA DE PROYECTOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA REGION CUSCO	2,757,001.00	0.00	0.00	Región Cusco- Sede Central	Canon y Sobre canon, Recursos por privatizaciones y concesiones	Agraria, Asistencia y previsión social, Industria comercio y servicios; pesca , transporte	si	Multidistrita 1
CONSISTE EN LA FORMULACION DE EXPEDIENTES TECNICOS DE PROYECTOS DE INVERSION A NIVEL DE EJECUCION	319,999.00	0.00	0.00	Región Cusco- Sede Central	Recursos por privatizaciones y concesiones	Asistencia y previsión social, Industria comercio y servicios	si	Multidistrita 1
Canon	7,762.00	0.00	0.00	Región Cusco- Sede Central	Canon y Sobre canon, Recursos por privatizaciones y concesiones	Agraria, Asistencia y previsión social, Industria comercio y servicios; pesca , transporte	si	Multidistrita 1
DESARROLLO DE LOS CURSOS TECNICO PRODUCTIVOS PARA LAS DIFERENTES RAMAS PRODUCTIVAS, CURSOS DE FORMACION Y GESTION ASI COMO DE LIDERAZGO, DIRIGIDO A EM	40,000.00	0.00	0.00	Región Cusco- Sede Central	Recursos por privatizaciones y concesiones	Agraria, Asistencia y previsión social, Industria comercio y servicios	si	Multidistrita 1
FORMULACION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL	180,000.00	0.00	0.00	Región Cusco- Sede Central	Recursos por privatizaciones y concesiones	Agraria, Asistencia y previsión social, Industria comercio y servicios	si	Multidistrita 1
FORTALECIMIENTO DE LAS EMPRESAS Y OPTIMIZACION DE LOS NIVELES DE PRODUCCION, PRODUCTIVIDAD Y GESTION EMPRESARIAL, ASI COMO LA PRACTICA DE UNA EFICIENT	40,000.00	0.00	0.00	Región Cusco- Sede Central	Canon y Sobre canon, Recursos por privatizaciones y concesiones	Agraria, Asistencia y previsión social, Industria comercio y servicios; pesca , transporte	si	Multidistrita 1
FORTALECIMIENTO DE LOS MAQUICENTROS DEL AMBITO DE LA REGION CUSCO, A TRAVES DE LA GESTION DE 10 MAQUICENTROS DE GESTION MUNICIPAL Y CAPACITACION DE 50	80,000.00	0.00	0.00	Región Cusco- Sede Central	Recursos por privatizaciones y concesiones	Asistencia y previsión social, Industria comercio y servicios	si	Multidistrita 1
IMPULSAR LA IDENTIFICACION DE SEGMENTOS DE MERCADO PARA LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DE EMPRESAS REGIONALES Y FORMACION DE EMPRESARIOS EN COMERCIO EXTERI	40,000.00	0.00	0.00	Región Cusco- Sede Central	Recursos por privatizaciones y concesiones	Industria comercio y servicios	si	Multidistrita 1
POBLAMIENTO Y REPÓBLAMIENTO DE LAS CUENCAS DEL VILCANOTA Y DEL APURIMAC CON ALEVINOS DE TRUCHA Y OVAS EMBRIONADAS DE PEJERREY.	100,000.00	0.00	0.00	Región Cusco- Sede Central	Canon y Sobre canon, Recursos por privatizaciones y concesiones	Agraria, Asistencia y previsión social,	si	Multidistrita 1

						Industria comercio y servicios; pesca , transporte		
construir modulos de riego por aspersión	180,000.00	0.00	0.00	Región Cusco-Sede Central	Canon y Sobre canon, Recursos por privatizaciones y concesiones	Agraria, Asistencia y previsión social, Industria comercio y servicios	si	Multidistrita 1
instalacion de parcelas demostrativas, organización y capacitación intensiva a los beneficiario	20,000.00	0.00	0.00	Región Cusco-Sede Central	Recursos por privatizaciones y concesiones	Agraria, Asistencia y previsión social, Industria comercio y servicios; pesca , transporte	si	Multidistrita 1

Fuente : SIAF Elaboración Vigila Perú

## **Anexo 5**

### **ACUERDOS Y ORDENAZAS REGIONALES APROBADOS**

#### **RELACION DE ACUERDOS REGIONALES APROBADOS DURANTE EL PERIODO LEGISLATIVO 2003POR EL CONSEJO REGIONAL DEL CUSCO**

##### **ACUERDO REGIONAL N° 01**

APROBAR LA REMUNERACIÓN MENSUAL DEL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL EL QUE SERÁ LA SUMA SIMILAR A SU EQUIVALENTE EN RANGO DENTRO DEL PODER EJECUTIVO.  
FIJAR POR CONCEPTO DE DIETAS PARA LOS CONSEJEROS REGIONALES LA SUMA EQUIVALENTE A 1.5 U.I.T  
LA INASISTENCIA DE LOS SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES A LAS SESIONES DEL CONSEJO REGIONAL SERÁN MATERIA DE DESCUENTO DE SUS DIETAS EN FORMA PROPORCIONAL

##### **ACUERDO REGIONAL N° 02**

RATIFICAR COMO DOCUMENTO BASE DE ESTUDIO Y DISCUSIÓN DE LOS ÓRGANOS DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO REGIONAL CUSCO AL 2012

TRANSCRIBIR LA PRESENTE RESOLUCIÓN AL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE DESCENTRALIZACIÓN

##### **ACUERDO REGIONAL N° 02-A**

APROBAR EL CUADRO DE COMISIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO REGIONAL DEL CUSCO.

APROBADO POR UNANIMIDAD

##### **ACUERDO REGIONAL N° 3**

EXPRESAR COMO GOBIERNO REGIONAL NUESTRO DOLOR Y TRISTEZA POR EL FALLECIMIENTO DEL DR. DANIEL ESTRADA EL 24 DE MARZO

DECLARAR DUELO REGIONAL EN EL CUSCO LOS DÍAS 24-25-26 DISPONIENDO EL EMBANDERAMIENTO A MEDIA ASTA

##### **ACUERDO REGIONAL N° 04**

DECLARAR EN ESTADO DE EMERGENCIA A LA PROVINCIA DE ACOMAYO

OFICIAR A LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS Y AL INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL INDECI

PUBLICAR EL ACUERDO REGIONAL EN LOS DIARIOS

##### **ACUERDO REGIONAL N° 05**

DECLARAR EN ESTADO DE EMERGENCIA A LA PROVINCIA DE PARURO

OFICIAR A LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS Y AL INDECI

PUBLICAR EL ACUERDO REGIONAL EN LOS DIARIOS

##### **ACUERDO REGIONAL N° 6**

APROBAR LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN REVISORA DE ANÁLISIS Y SUGERENCIAS DEL REGLAMENTO DEL CCR INTEGRADO POR:

SR. AQUILES CRUZ CHAPARRO

SR. DAVID NAVIA MIRANDA

SR. BLANCA PILARES SUYO

##### **ACUERDO REGIONAL N° 7**

APROBAR POR CONCEPTO DE REMUNERACIÓN MENSUAL PARA EL AÑO 2003, PARA EL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE, SUMA QUE SERÁ SIMILAR O EQUIVALENTE EN RANGO DENTRO DEL PODER EJ

##### **ACUERDO REGIONAL N° 8**

DECLARAR EN ESTADO DE EMERGENCIA EL DISTRITO DE LARES PROV. DE CALCA

OFICIAR A LA PRESIDENCIA DEL

CONSEJO DE MINISTROS Y AL INDECI

PUBLICAR EL ACUERDO REGIONAL EN LOS DIARIOS

##### **ACUERDO REGIONAL N° 9**

DECLARAR EN ESTADO DE EMERGENCIA EL CENTRO POBLADO DE SURIMANA DEL DIST. DE TUPAC AMARU PROV. CANAS

OFICIAR A LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS Y AL INDECI

PUBLICAR EL ACUERDO REGIONAL EN LOS DIARIOS

##### **ACUERDO REGIONAL N° 10**

DECLARAR EN ESTADO DE EMERGENCIA LOS DISTRITOS DE SUYKUTAMBO Y COPORAQUE EN LA PROVINCIA DE ESPINAR Y EL DISTRITO DE CHAMACA EN LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS

OFICIAR A LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS Y AL INDECI

PUBLICAR EL ACUERDO REGIONAL EN LOS DIARIOS

##### **ACUERDO REGIONAL N° 11**

DECLARAR EN REORGANIZACIÓN EL SECTOR EDUCACIÓN DEL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO, POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS A PARTIR DE LA PUESTA EN VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO REG.

CONVOCAR A LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN PARA QUE CONCURRA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL A FIN DE INFORMAR SOBRE LA DENUNCIA SEÑALADA EN EL QUINTO CONSIDERANDO DEL PRESENTE ACUERDO REGIONAL (EL VIERNES 28 DE MARZO DISPUSO EN FORMA IRREGULAR LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES LABORALES Y ADMINISTRATIVAS PROLONGÁNDOSE HASTA EL DÍA LUNES 31)

TRANSCRIBIR EL ACUERDO REGIONAL AL MINISTRO DE EDUCACIÓN

**ACUERDO REGIONAL N° 12.**

RATIFICAR EL COMPROMISO DEL GOBIERNO Y EL CONSEJO REGIONAL, CONTINUAR GESTIONANDO LA SOLUCIÓN A LOS RECLAMOS DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR SALUD, Y EXPRESAR EL APOYO A LA HUELGA GENERAL.  
RATIFICAR LA EXIGENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL, A FIN DE QUE EL GOBIERNO CENTRAL SOLUCIONE LOS RECLAMOS DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR SALUD  
TRANSCRIBIR EL PRESENTE ACUERDO AL MINISTRO DEL SECTOR SALUD Y A LA SRA. ELSA MAQUERA, SECRETARIA GENERAL DE LOS TRABAJADORES – SECTOR SALUD.

**ACUERDO REGIONAL N° 13.**

SE EXPIDA LA RESOLUCIÓN A LA CARTERA DE SALUD PARA EL CAMBIO INMEDIATO DEL DIRECTOR REGIONAL DE SALUD WILBERT HOLGADO ESCALANTE.  
SE DESIGNE DIRECTOR REGIONAL DE SALUD TRANSITORIO  
SE CONFORME UNA COMISIÓN MIXTA PARA DAR SOLUCIÓN AL PLIEGO DE RECLAMOS DE LA FERUTSA.  
DAR CESE A LAS AMENAZAS DE PARTE DEL ACTUAL DIRECTOR.

**ACUERDO REGIONAL N° 14.**

SALUDAR Y RESPALDAR A LA MUNICIPALIDAD DE LIMA POR HABER DISPUESTO Y EJECUTADO EL RETIRO DEL MONUMENTO DE FRANCISCO PIZARRO DE LA PLAZA MAYOR DE LIMA.  
TRANSCRIBIR EL PRESENTE ACUERDO REGIONAL AL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

**ACUERDO REGIONAL N° 15.**

CONFORMAR LA COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE LOS EXCESOS POLICIALES CONTRA EL MAGISTERIO CUSQUEÑO.  
LA COMISIÓN INVESTIGADORA ESTARÁ CONFORMADO POR:  
BLANCA PILARES ,  
AQUILES CRUZ, MAURO HANCCO.

**ACUERDO REGIONAL N° 16.**

RECHAZAR LA DECLARATORIA DEL ESTADO DE EMERGENCIA.  
SOLICITAR SE LEVANTE EL ESTADO DE EMERGENCIA.  
SOLICITAR SE REANUDE EL DIALOGO NACIONAL ENTRE EL GOBIERNO CENTRAL Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LA SOCIEDAD CIVIL Y LOS 25 GOBIERNO REGIONALES.  
SOLICITAR SE REINICIE EL DIALOGO ENTRE EL GOBIERNO CENTRAL Y LOS GREMIOS EN CONFLICTO.  
SOLICITAR SE LEVANTE LA DECLARATORIA DE ILEGALIDAD DE LA HUELGA MAGISTERIAL  
SOLICITAR SE LEVANTE LA DECLARATORIA DE ILEGALIDAD DE LA HUELGA AGRARIA A NIVEL NACIONAL.

**ACUERDO REGIONAL N° 17.**

PROYECTO DE LEY  
DISPONER LA REESTRUCTURACIÓN DE LAS REMUNERACIONES DE LOS ALTOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL PERÚ, ORDENADO LA REBAJA DE LOS SUELDOS DE LOS FUNCIONARIOS DEL SECTOR PÚBLICO.  
DISPONER LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA ÚNICO DE REMUNERACIONES.  
DISPONER LA REESTRUCTURACIÓN DE LA DIETAS DE LOS ALTOS FUNCIONARIO DEL ESTADO.  
PUBLICACIÓN DE LAS REMUNERACIONES DE LOS ALTOS FUNCIONARIOS DEL ESTADO.  
ENCARGAR AL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY

**ACUERDO REGIONAL N° 18**

AGRADECER Y TESTIMONIAR AL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ POR HABER HOMENAJEADO AL ING. PRE COLOMBINO ANDINO.  
TRANSCRIBIR EL PRESENTE ACUERDO AL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ.

**ACUERDO REGIONAL N° 19.**

SALUDAR AL FESTIVAL DE RAQCHI DE LA PROVINCIA DE CANCHIS.  
RECONOCER AL FESTIVAL DE RAQCHI COMO DE INTERÉS NACIONAL.  
TRANSCRIBIR EL SIGUIENTE ACUERDO REGIONAL AL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO.

**ACUERDO REGIONAL N° 20.**

SALUDAR EL 178 DE LA CREACIÓN POLÍTICA DE LAS PROVINCIAS DE CALCA, PARURO Y URUBAMBA.  
TRANSCRIBIR EL ACUERDO REGIONAL A LOS SEÑORES ALCALDES.

**ACUERDO REGIONAL N° 21**

CONFORMAR LA COMISIÓN INVESTIGADORA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA ECONÓMICA Y POLÍTICA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE LA REGIÓN CUSCO.  
APROBAR LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA QUE RECAE EN LAS SIGUIENTES PERSONAS MIEMBROS TITULARES DAGUER SORIA SALVATIERRA. AQUILES CRUZ CHAPARRO, BLANCA PILARES SUYO. MIEMBROS ACCESITARIOS EFRAÍN QUIÑONES Y CELSO PACHECO.  
ESTABLECER UN PLAZO DE TRES MESES  
TRANSCRIBIR EL ACUERDO REGIONAL AL MINISTRO DE ESTADO EN LA CARTERA DE SALUD Y AL DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

**ACUERDO REGIONAL N°22**

ELEGIR A 2 REPRESENTANTES DEL CONSEJO REGIONAL DE CUSCO ANTE LA COMISIÓN DE INSCRIPCIÓN Y PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA EL CCR SIENDO REPRESENTANTES CELSO PACHECO Y PERCY ALFARO, PUBLICAR EL ACUERDO REGIONAL EN EL DIARIO JUDICIAL DE CUSCO.

**ACUERDO REGIONAL N° 23**

EXTENDER UN VOTO DE CENSURA AL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS DEL ESTADO PERUANO, ECONOMISTA JAVIER SILVA RUETE POR LA DECISIÓN DE LAS MEDIDAS CONTRA LAS ECONOMÍAS POPULARES EL 16 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.  
RECHAZAR LAS MEDIDAS ECONÓMICAS IMPLEMENTADAS POR EL GOBIERNO CENTRAL.

SOLICITAR QUE EL EJECUTIVO ENVÍE LAS PROPUESTAS LEGISLATIVAS QUE PERMITAN LA REVISIÓN VÍA ADENDUMS A LOS CONTRATOS DE EXONERACIÓN TRIBUTARIA LESIVOSA NUESTRA SOBERANÍA Y QUE BENEFICIAN A CENTENARES DE COMPAÑÍAS DE CARÁCTER MONOPÓLICO QUE NO TRIBUTAN AL FISCO.  
TRANSCRIBIR EL PRESENTE ACUERDO REGIONAL AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DR. ALEJANDRO TOLEDO MANRIQUE, AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS DR. LUIS SOLARI DE LA FUENTE Y AL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, ECONOMISTA JAVIER SILVA RUETE.

**ACUERDO REGIONAL N° 24**

DECLARAR EN VIABILIDAD LOS PROYECTOS FORMULADOS EN EL MARCO DE LA LEY N° 27293.  
LOS PERFILES DE LOS PROYECTOS SON: CENTRO EDUCATIVO C.E 50343 (PARURO), C.E. 56281 (AÑAHUICHI, CHAMACA, CHUMBIVILCAS), C.E. SATURNINO HUILLCA (HUANCARANI PAUCARTAMBO), COLEGIO AGROPECUARIO SAN ANDRES DE CHECA (CANAS) C.E. MIX N° 561231 (LLUTO, LLUSCO)  
TRANSCRIBIR EL PRESENTE ACUERDO REGIONAL A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Y A LA OFICINA DE PROGRAMACIÓN E INVERSIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

**ACUERDO REGIONAL N° 25**

SALUDAR AL 178° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN POLÍTICA DE LAS PROVINCIAS DE CHUMBIVILCAS, PAUCARTAMBO, Y QUISPICANCHIS DE LA REGIÓN DEL CUSCO, HECHO OCURRIDO EL 21 DE JUNIO DE 1825  
TRANSCRIBIR EL PRESENTE ACUERDO REGIONAL A LOS ALCALDES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS, DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAUCARTAMBO Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE QUISPICANCHIS Y SUS CUERPOS EDILES EN PLENO RESPECTIVAMENTE, PARA QUIENES SE TRANSMITE LOS MEJORES AUGURIOS Y PARABIENES.

**ACUERDO REGIONAL N° 26**

SALUDAR EL 146° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE HUAYOPATA, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN  
TRANSCRIBIR EL PRESENTE ACUERDO REGIONAL AL ALCALDE DISTRITAL DE HUAYOPATA.

**ACUERDO REGIONAL N° 27**

SALUDAR A LA CIUDAD DEL CUSCO POR SU DÍA JUBILAR  
TRANSCRIBIR EL ACUERDO REGIONAL A LA MUNICIPALIDAD DEL CUSCO ASÍ COMO A LA EMUFEC

**ACUERDO REGIONAL N° 28**

SALUDAR A LOS PRODUCTORES DEL CAMPO POR EL DÍA DEL CAMPESINO.  
TRANSCRIBIR EL ACUERDO REGIONAL A LA FDCC Y A LA FARTAC

**ACUERDO REGIONAL N° 29**

SALUDAR AL MINISTERIO DE SALUD DEL CUSCO POR EL 23 DE JUNIO CELEBRANDO SUS 39 AÑOS DE FUNDACIÓN  
TRANSCRIBIR EL ACUERDO AL DR. WILBERT CARDENAS DIRECTOR DEL HOSPITAL REGIONAL

**ACUERDO REGIONAL N° 30**

SALUDAR A LA GRAN UNIDAD ESCOLAR INCA GARCILAZO DE LA VEGA POR EL 52 ANIV. DE SU FUND.  
TRANSCRIBIR EL PRESENTE ACUERDO AL DIRECTOR FELIX GONZÁLEZ CHACÓN

**ACUERDO REGIONAL N° 31**

SALUDAR LA REALIZACIÓN DEL TALLER ORGANIZADO POR LA PRENSA PERUANA 26Y27 DE JUNIO CONTANDO CON EL AUSPICIO DE LA EMBAJADA BRITANICA  
DECLARAR VISITANTES ILUSTRES A ENRIQUE ZILERI GIBSON PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA PRENSA PERUANA Y A LA JUNTA DIRECTIVA  
TRANSCRIBIR EL PRESENTE ACUERDO A LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO DE LA PRENSA PERUANA  
*APROBADO POR UNANIMIDAD, SE CONVIERTE EN ORDENANZA 5*

**ACUERDO REGIONAL N°32**

SALUDO Y RECONOCIMIENTO POR LA REALIZACIÓN DEL V CHACU COMUNAL DE VICUÑAS  
TRANSCRIBIR EL PRESENTE ACUERDO REGIONAL A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE PAMPAONGA, A LA MUNICIPALIDAD DE LIMATAMBO, AL PROYECTO ESPECIAL REGIONAL CAMELIDOS SUDAMERICANOS Y A LA COMISIÓN NACIONAL DE CAMELIDOS SUDAMERICANOS

**ACUERDO REGIONAL N° 33**

SALUDO Y RECONOCIMIENTO AL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN CON (EX PESQUERÍA), CON MOTIVO DE CUMPLIRSE EL XXIX ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN INSTITUCIONAL  
TRANSCRIBIR EL PRESENTE ACUERDO REGIONAL A L MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN Y A LA DIRECTORA REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN.

**ACUERDO REGIONAL N° 34**

RECONOCIMIENTO AL INSTITUTO PEDAGÓGICO VIRGEN DEL CARMEN POR SU PARTICIPACIÓN EN LA DANZA SAQRA EN EL DESFILE CÍVICO DEL 23 DE JUNIO, ACOMPAÑANDO A LA DELEGACIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO.  
SALUDAR LA PARTICIPACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES RESIDENTES DE ESPINAR EN CUSCO EN EL DESFILE CÍVICO DEL 23 DE JUNIO.  
SALUDAR LA BRILLANTE PARTICIPACIÓN DE LOS SEÑORES AUDAZ CASTILLO FERRO E IGNACIO MESCCO CASTILLO, QUE ACTUARON COMO WILLAQ UMU Y KALLPA RIKUY.

**ACUERDO REGIONAL N° 35-A**

DECLARAR VISITANTES ILUSTRES A LAS AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS DEL ESTADO DE WASHINGTON MR. BRAD OWEN, VICE GOBERNADOR DEL ESTADO DE WASHINGTON; MR. RICKY WALSH, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE BOMBEROS DEL ESTADO DE WASHINGTON; DON MIGUEL VELÁSQUEZ, CÓNsul HONORARIO DEL PERÚ EN WASHINGTON; DR. ANTONIO SÁNCHEZ, ENCARGADO DE DESARROLLO ECONÓMICO; MR. MIKE COOPER, DIPUTADO CAIMÁN DEL COMITÉ DE PESCA, ECOLOGÍA Y PARQUES; MR. JEROME DELVIN, OFICIAL DE POLICÍA, RANKING MIEMBRO DE JUSTICIA JUVENIL Y LEY CRIMINAL; MR. THOMAS ALLEN DANBORG; MR. ANDRÉS CARLOS ORAMS DEL CONSEJO DE BOMBEROS DE WASHINGTON; MR. ORLANDO CANO, ASISTENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE WASHINGTON; MR. BENNIE HAMILTON, DE LA OFICINA DE SEGURIDAD Y AL DR, RICARDO JIMÉNEZ , MÉDICO DIRECTOR DE CLÍNICAS COMUNALES.

TRANSCRIBIR EL PRESENTE ACUERDO REGIONAL A LOS SEÑORES ARRIBA MENCIONADOS Y LOS DEMÁS INTEGRANTES DE LA DELEGACIÓN DEL ESTADO DE WASHINGTON, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA QUE VISITAN NUESTRA PATRIA Y EL CUSCO.  
TRANSCRIBIR EL PRESENTE ACUERDO REGIONAL AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR EMBAJADOR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA EN EL PERÚ.

#### **ACUERDO REGIONAL N° 36**

SALUDAR EL 227° ANIVERSARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, HECHO OCURRIDO EL 04 DE JULIO DE 1776, CUANDO LAS ENTONCES LAS TRECE COLONIAS DECIDIERON DISOLVER SU VÍNCULO DE DOMINACIÓN CON INGLATERRA Y DECLARARSE LIBRES Y SOBERANAS, CONSTITUYENDO LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.  
TRANSCRIBIR EL PRESENTE ACUERDO REGIONAL AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR EMBAJADOR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA EN EL PERÚ Y POR SU INTERMEDIO AL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

#### **ACUERDO REGIONAL N° 37**

DECLARARSE EN EMERGENCIA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EN REESTRUCTURACIÓN ADMINISTRATIVA EL SECTOR EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CUSCO, A PARTIR DE LA FECHA POR EL TÉRMINO DE TRES MESES CALENDARIO.  
PROFUNDIZAR DE MANERA URGENTE LAS INVESTIGACIONES EN TORNO A LAS INMORALIDADES E IRREGULARIDADES REGISTRADAS EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN (ABRIL DE 1992 A ABRIL DEL 2003), TOMANDO EN CUENTA EL INFORME DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DEL SECTOR EDUCACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO, EL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CUSCO, DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO, CREADA POR R.M. N° 512-2003-ED, ASÍ COMO EL INFORME N° 009-2-2002-2-4632 CTAR CUSCO/GRCI.  
FORMULAR MECANISMOS NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS URGENTES, RECOMENDADAS POR LOS INFORMES PRECEDENTES.  
SOLICITAR AL GOBIERNO CENTRAL Y AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN LA IMPLEMENTACIÓN DE MÁS DE 533 PLAZAS FALTANTES EN EL SECTOR EDUCACIÓN DEL CUSCO.  
SOLICITAR AL GOBIERNO CENTRAL Y AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN LA INMEDIATA ATENCIÓN, REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS AFECTADOS POR LOS FENÓMENOS NATURALES.  
TRANSCRIBIR EL PRESENTE ACUERDO REGIONAL A LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS, AL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y AL DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN, A FIN DE QUE SE ADOPTEN LAS DECISIONES MÁS CONVENIENTES Y LAS ACCIONES QUE EL CASO REQUIERA.

#### **ACUERDO REGIONAL N° 38**

SALUDAR A LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE PERIODISTAS (ANP), POR LA CELEBRACIÓN DE LAS BODAS DE DIAMANTE, QUE SE CONMEMORA EL 21 DE JULIO.  
OTORGAR LA MEDALLA DE ORO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO, A LA ASOC. NACIONAL DE PERIODISTA (ANP), POR LA CELEBRACIÓN DE SUS BODAS DE DIAMANTE INSTITUCIONALES.  
TRANSCRIBIR EL PRESENTE ACUERDO REGIONAL AL PRESIDENTE DE LA ANP – CUSCO, FERNANDO ACUÑA ORTIZ Y AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FESTEJOS DE FESTEJOS DE LAS BODAS DE DIAMANTE, MAURO MARTÍN QUISPE, DESEANDO LOS MEJORES ÉXITOS Y REALIZACIONES EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFORMACIÓN Y LA LIBERTAD DE PRENSA EN ESTE NUEVO AMANECER.

#### **ACUERDO REGIONAL N° 39**

SALUDAR A LA EMPRESA DE RADIODIFUSIÓN RADIO PROGRAMAS DEL PERÚ, POR LA CELEBRACIÓN DEL 40° ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DE ESE IMPORTANTE MEDIO DE COMUNICACIÓN.  
DECLARAR VISITANTE ILUSTRE AL ILUSTRE PERIODISTA JOSÉ MARÍA SALCEDO REPRESENTANTE DE RRP.  
TRANSCRIBIR EL PRESENTE ACUERDO REGIONAL AL PTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA RPP

#### **ACUERDO REGIONAL N° 40**

SALUDAR EL 182° ANIVERSARIO DE LA PROCLAMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL DE NUESTRA PATRIA.  
TRANSCRIBIR EL PRESENTE ACUERDO AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, A LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS, A LAS SOCIEDADES FUNDADORAS DE LA INDEPENDENCIA.

#### **ACUERDO REGIONAL N° 41**

DECLARAR LA VIABILIDAD EL PROYECTO FORMULADO EN EL MARCO DE LA LEY N° 27293, LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA.  
PROYECTO DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ACTIVIDAD PESQUERA EN LAS PROVINCIAS ALTAS DE DPTO. DEL CUSCO.  
TRANSCRIBIR EL PRESENTE ACUERDO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DEL MEF Y A LA OFICINA DE PROGRAMACIÓN E INVERSIONES DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN.

#### **ACUERDO REGIONAL N° 42**

DECLARAR EN EMERGENCIA LA SALUD PÚBLICA POR UN LAPSO DE NOVENTA DÍAS EN LAS PROVINCIAS ALTAS DE DPTO. CUSCO, ESPINAR, CHUMBIVILCAS Y CANAS, AFECTADAS POR EL FRIAJE, QUE HA DADO COMO RESULTADO LA MUERTE DE MÁS DE MEDIO CENTENAR DE NIÑOS Y MADRES GESTANTES.  
ENCARGAR AL MINISTERIO DE SALUD Y DE LA MUJER ASÍ COMO A LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL LA IMPLEMENTACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO.  
TRANSCRIBIR LA PRESENTE MOCIÓN AL PTE. DE LA REPÚBLICA, A LA PRIMERA DAMA, A LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTRO, A LA MINISTRA DE LA MUJER, AL MINISTRO DE SALUD, AL DIRECTOR REGIONAL DE SALUD.

#### **ACUERDO REGIONAL N° 43**

APROBAR EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO 2004, CUYA PROPUESTA EN EL RUBRO DE INVERSIÓN ASCIENDE A S/. 28,386,406 NUEVOS SOLES, DESAGREGANDO EN CINCO EJES TEMÁTICOS. DESARROLLO RURAL, ARTICULACIÓN Y COMUNICACIÓN, CONDICIONES DE VIDA, ENERGÍA E INDUSTRIA, TURISMO.

#### **ACUERDO REGIONAL N° 44.**

SALUDAR POR SU CENTÉSIMO ANIVERSARIO A LA CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIO, TURISMO Y DE LA PRODUCCIÓN DEL CUSCO.  
TRANSCRIBIR EL PRESENTE ACUERDO AL SR. LUIS SAMANES ARGUMEDO (PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO)

**ACUERDO REGIONAL N° 45**

EXPRESAR NUESTRO PESAR Y DOLOR POR LA DESAPARICIÓN FÍSICA DEL ING. RAÚL MONTESINOS ESPEJO, ACAECIDO EL 21.08.03. HACER ENTREGA DE LA MEDALLA DE ORO DEL GRC A LOS FAMILIARES DEL QUE EN VIDA FUE ING. RAÚL MONTESINOS ESPEJO. TRANSCRIBIR EL PRESENTE ACUERDO A LOS FAMILIARES.

**ACUERDO REGIONAL N° 46**

SALUDAR LA CONFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LAS JUNTAS VECINALES QUE LA POLICÍA NACIONAL VIENE IMPULSANDO, PARA LE MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LAS ZONAS RURALES Y URBANAS. RECONOCIMIENTO A LOS EFECTIVOS DE LA DELEGACIÓN DE LA PNP DEL DISTRITO DE MARANURA, PROVINCIA DE LA CONVENCION. TRANSCRIBIR EL PRESENTE ACUERDO AL ALCALDE DISTRITAL DE MARANURA

**ACUERDO REGIONAL N° 47**

SALUDAR EL XXII° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN POLÍTICA DEL POBLADO MENOR DE PALMA REAL DE ECHARATI – PROV. DE LA CONVENCION. TRANSCRIBIR EL ACUERDO REGIONAL A LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PALMA REAL.

**ACUERDO REGIONAL N° 48**

SALUDAR AL DISTRITO DE PAMPAMARCA, PROV. DE CANAS POR EL ANIVERSARIO DE SU CREACIÓN POLÍTICA CUMPLIRSE EL 29 DE AGOSTO.

**ACUERDO REGIONAL N° 49**

APROBAR LOGOTIPO DEL GRC PARA USO PERMANENTE EN LA DOCUMENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES EN TODOS LOS DOCUMENTOS E IDENTIFICADORES DEL GRC CON LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES: FORMA CIRCULAR, CONTENIENDO UNA VISTA PANORÁMICA DE MACHUPICCHU CON EL SOL QUE ILUMINA Y REPRESENTA LA DEIDAD DE NUESTRO INCARIO EN LA PARTE MEDIA IZQUIERDA Y EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA, Y EN LA CENTRAL SUPERIOR DEL MISMO LA SILUETA DEL DPTO. DEL CUSCO, TODO ELLO ENMARCADO EN UN ANILLO MÁS PEQUEÑO ENTRE ESTA Y LA CIRCUNFERENCIA SUPERIOR REZA LO SIGUIENTE GR EN LA PARTE SUPERIOR Y EN LA PARTE INFERIOR CUSCO. EL PTE. ACUERDO ENTRARÁ EN VIGENCIA OFICIAL AL DÍA SIGUIENTE DE SU APROBACIÓN POR EL PLENO DEL CRC

**ACUERDO REGIONAL N° 49-A**

SALUDAR A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO Y MUNICIPALIDAD DE LANGUI, PROVINCIA DE CANAS POR SUS 162° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA EL 29 DE AGOSTO DEL 2003.

**ACUERDO REGIONAL N° 50**

DAR LA BIENVENIDA AL CUSCO Y SALUDAR LA ALTA INVESTIDURA AL SENADOR DE FRANCIA FRANCOIS FORTASSIN Y DECLARARLO VISITANTE ILUSTRE DE LA REGIÓN CUSCO.

**ACUERDO REGIONAL N° 51.**

APROBAR EL PERMISO AL PRESIDENTE Y CONSEJEROS PARA EL VIAJE AL ESTADO DEL ACRE EN BRAZIL POR UN PERIODO DE 5 DÍAS. AUTORIZAR SE AUSENTEN POR 05 DIAS A LOS CONSEJEROS ENCARGAR EL DESPACHO PRESIDENCIAL AL VICEPRESIDENTE

**ACUERDO REGIONAL N° 52.**

RECHAZAR EL INCREMENTO DEL PRECIO DE LA GASOLINA EN 5% ANUNCIADO EL LUNES 1 DE SETIEMBRE DEL 2003 POR LA REFINERÍA LA PAMPILLA (RELAPASA). TRANSCRIBIR EL ACUERDO AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ALEJANDRO TOLEDO A LA PCM, AL MINISTRO DEL ESTADO EN LA CARTERA DE ECONOMÍA Y FINANZAS, AL MINISTRO DE ESTADO EN LA CARTERA DE ENERGÍA Y MINAS.

**ACUERDO REGIONAL N° 53.**

DISPONER EL HERMANAMIENTO DEL ESTADO DE ACRE CON EL DPTO DE CUSCO, ESTIPULANDO EL ESTABLECIMIENTO DE RE RELACIONES DE INTERCAMBIO COMERCIAL, CULTURAL, EDUCATIVA Y SOCIAL, DISPONIENDO SE HAGA LOS RESPECTIVOS CONVENIOS. TRANSCRIBIR EL PRESENTE ACUERDO AL PTE DEL PERÚ, AL PTE DEL BRAZIL, , AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE ACRE EN LA REPÚBLICA FEDERAL DEL BRAZIL, A LOS MINISTROS DE RR.EE. DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA FEDERAL DEL BRAZIL.

**ACUERDO REGIONAL N° 53 - A.**

MANIFESTAR NUESTRO RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN AL CLUB DEPORTIVO CIENCIANO POR SU BRILLANTE Y PARTICIPACIÓN Y EXITOSA REPRESENTACIÓN EL AL COPA SUDAMERICANA. EXPRESAR NUESTRO SALUDO AL CLU CIENCIANO ING. JUVENAL SILVA, A LA DIRECTIVA Y EN ESPECIAL AL D.T Y JUGADORES. TRANSCRIBIR LE ACUERDO AL PTE DEL CIENCIANO

**ACUERDO REGIONAL N° 54**

SALUDAR Y FELICITAR A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL CRC POR LA LABOR CUMPLIDA EN LA INSCRIPCIÓN Y ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA EL CCR, REALIZANDO UNA ENCOMIABLE LABOR EN ESTAS ELECCIONES. TRANSCRIBIR EL PRESENTE ACUERDO A LOS MIEMBROS DE LA OFICIALÍA MAYOR.

**ACUERDO REGIONAL N° 54-A.**

EL CRC RINDE HOMENAJE DEL DIST. DE COYA Y A SU PUJANTE POBLACIÓN EN SU QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO. TRANSCRIBIR EL PTE ACUERDO AL ALCALDE DIST. DE COYA

**ACUERDO REGIONAL N° 55**

EL CRC SALUDA POR SUS BODAS DE ORO AL C. E. 56006 GAONA CISNEROS DEL DISTRITO DE SICUANI.

TRANSCRIBIR EL SALUDO AL DIRECTOR DE DICHO CENTRO EDUCATIVO.

**ACUERDO REGIONAL N° 56**

DAR LA BIENVENIDA Y DECLARA VISITANTES DISTINGUIDOS A LOS MIEMBROS DEL CENTRO PARA EL ENTENDIMIENTO INTERNACIONAL DEL ESTADO DE CAROLINA DEL NORTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA.  
TRANSCRIBIR EL PRESENTE ACUERDO REGIONAL AL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN, AL DR. KEN WILKINS JR. Y A LA SRA. DRU WILKINS.

**ACUERDO REGIONAL N° 56**

DAR LA BIENVENIDA Y DECLARA VISITANTES DISTINGUIDOS A LOS MIEMBROS DEL CENTRO PARA EL ENTENDIMIENTO INTERNACIONAL DEL ESTADO DE CAROLINA DEL NORTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA.  
TRANSCRIBIR EL PRESENTE ACUERDO REGIONAL AL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN, AL DR. KEN WILKINS JR. Y A LA SRA. DRU WILKINS.

**ACUERDO REGIONAL N° 58**

SALUDAR EN SUS BODAS DE DIAMANTE , AL CELEBRARSE EL 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL COLEGIO DE SEÑORITAS MARIA DE LA MERCED DEL CUSCO.  
TRANSCRIBIR EL PRESENTE ACUERDO REGIONAL A LA COMUNIDAD EDUCATIVA, A LA DIRECTORA HNA. MATILDE LLOCLLA SULLCA.

**ACUERDO REGIONAL N° 59**

DAR LA BIENVENIDA Y DECLARAR VISITANTE ILUSTRE AL EMBAJADOR INTERINO DE EE.UU DE NORTE AMERICA EN PERÚ JOHN P. CAULFIELD  
TRANSCRIBIR EL PRESENTE ACUERDO AL SEÑOR EMBAJADOR INTERINO DE LOS EE.UU.

**ACUERDO REGIONAL N° 60**

APROBAR LA REALIZACIÓN DE UN SEMINARIO PANEL DE CARÁCTER TÉCNICO SOBRE LOS PROBABLES EFECTOS DE CONTAMINACIÓN EN LA PROV. DE ESPINAR.  
ENCARGAR LA COORDINACIÓN Y REALIZACIÓN DEL SEMINARIO PANEL A LAS GERENCIAS REGIONALES DE RR.NN Y GESTIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y, DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.

**ACUERDO REGIONAL N° 61**

EXPRESAR EL SALUDO DEL CRC AL DIST. DE TUPAC AMARU POR SU 62 ANIVERSARIO DE SU CREACIÓN POLÍTICA.  
TRANSCRIBIR EL PRESENTE ACUERDO AL ALCALDE DEL DIST. DE TUPAC AMARU.

**ACUERDO REGIONAL N° 62**

EL CRC RINDE TRIBUTO A LA PROV. DE CALCA POR SU CENTÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO DE ELEVACIÓN DE VILLA DE ZAMORA A CIUDAD DE CALCA.  
TRANSCRIBIR EL PTE ACUERDO AL ALCALDE PROVINCIAL DE CALCA.

**ACUERDO REGIONAL N° 63**

SALUDAR AL TÉCNICO AGROPECUARIO EN SU DÍA JUBILAR EL DÍA 21 DE SETIEMBRE EL MISMO QUE VIENE PROMOVRIENDO LA EDUCACIÓN TÉCNICA EN BIEN DE LA JUVENTUD LABORIOSA DE DIFERENTES LATITUDES.  
SOLICITAR A LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS Y AL GRC EL APOYO SOSTENIDO E INTEGRAL A LOS COLEGIOS TÉCNICOS AGROPECUARIOS

**ACUERDO REGIONAL N° 64**

SALUDAR AL DIST. DE ANCAHUASI POR SU 17º ANIVERSARIO A CONMEMORARSE EL 15 DE SETIEMBRE.  
TRANSCRIBIR LA PRESENTE MOCIÓN A LA SRA. ALCALDESA DEL DISTRITO SRA. SONIA FAROLA ANDRADE, A LOS REGIDORES, AUTORIDADES DISTRIALES Y POBLACIÓN EN GENERAL.

**ACUERDO REGIONAL N° 65**

SALUDAR AL COLEGIO NACIONAL GUE MATEO PUMACAHUA DE SICUANI ALMA MATER DE LA PROVINCIA DE CANCHAS POR SUS 64 AÑOS DE VIDA INSTITUCIONAL EL DÍA 21 DE SETIEMBRE DEL 2003.  
FELICITAR Y SALUDAR AL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE ADMINISTRATIVO POR LA LABOR EMPRENDIDA.  
TRANSCRIBIR EL PTE. ACUERDO AL DIRECTOR DE LA GUE MATEO PUMACAHUA DE SICUANI.

**ACUERDO REGIONAL N° 66**

SALUDAR AL COLEGIO ESTATAL TÉCNICO AGROPECUARIO VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE, DE OCCOBAMBA – MARANGANÍ POR SUS BODAS DE PLATA 1978 – 2003, XXV AÑOS DE VIDA INSTITUCIONAL A CUMPLIRSE EL 23 DE SETIEMBRE PROV DE CANCHAS.  
FELICITAR Y SALUDAR AL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE ADMINISTRATIVO Y ALUMNADO POR LA LABOR EMPRENDIDA AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN.  
TRANSCRIBIR EL PTE ACUERDO AL DIRECTOR DEL COLEGIO.

**ACUERDO REGIONAL N° 67**

SOLIDARIZARNOS CON LAS JUSTAS DEMANDAS DEL PARO UNITARIO NACIONAL AGRARIO A LLEVARSE ACABO LOS DÍAS 25 Y 26 DE SETIEMBRE.  
TRANSCRIBIR EL PTE ACUERDO REGIONAL A LAS CENTRALES SINDICALES DEL CAMPESINO PERUANO, COMO SON LA CONFEDERACIÓN CAMPESINA DEL PERÚ CCP, LA LA CONFEDERACIÓN NACIONAL AGRARIA CNA, LA CONVENCIÓN NACIONAL DEL AGRO CONVEAGRO Y EL COMITÉ DE UNIDAD NACIONAL DE GESTIÓN AGRARIA CUNGA.

**ACUERDO REGIONAL N° 68**

SALUDAR LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL PERIODISTA PERUANO, EL 1 DE OCTUBRE EN CONMEMORACIÓN DE LA FUNDACIÓN DEL DIARIO DE LIMA EN 1790.  
TRANSCRIBIR EL PTE ACUERDO REGIONAL A LA ANP, CPP, FNP Y AL CIRCULO DE PERIODISTAS DEPORTIVOS DEL PERÚ, FILIAL CUSCO.

**ACUERDO REGIONAL N° 69**

SALUDAR AL DISTRITO DE PUCYURA POR SU 61° ANIVERSARIO A CONMEMORARSE EL 30.09.03.  
TRANSCRIBIR EL PTE ACUERDO AL SR. ALCALDE DEL DIST. DE PUCYURA OSCAR CERF MORALES Y A TODOS LOS REGIDORES,  
AUTORIDADES DISTRITALES Y TODA LA POBLACIÓN EN GRAL.

**ACUERDO REGIONAL N° 70**

EXPRESAR EL SALUDO DEL CRC A LA II FERIA AGROPECUARIA AGRO INDUSTRIAL Y ARTESANAL SEÑOR DE EXALTACIÓN DE LA  
COMUNIDAD CAMPESINA DE INQUILLPATA, DISTRITO DE ANTA Y PROV DEL MISMO NOMBRE.  
TRANSCRIBIR LA PRESENTE MOCIÓN AL SR. PTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LA FERIA DE INQUILLPATA.

**ACUERDO REGIONAL N° 71**

EXPRESAR EL SALUDO DEL CRC A LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNSAAC POR SU 47° ANIVERSARIO A CONMEMORARSE EL  
23 DE SETIEMBRE.  
TRANSCRIBIR LA PRESENTE MOCIÓN AL SR. DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA FACULTAD.

**ACUERDO REGIONAL N° 73.**

SALUDAR A LA PROV. DE CANAS POR SUS 170 AÑOS DE CREACIÓN POLÍTICA, 14.10.03, HACIENDO VOTOS PORMENORES ÉPOCAS DE  
PROSPERIDAD Y ÉXITO.  
FELICITAR A TODO LOS CIUDADANOS DE LA PROV. DE CANAS, TIERRA DEL GRAN LIBERTADOR JOSÉ GABRIEL CONDORCANQUI  
NORIEGA – TUPAC AMARU II Y DE LA HEROÍNA DOÑA MICAELA BASTIDAS PHUYUQHAWA.  
TRANSCRIBIR EL PTE. ACUERDO AL SR. ANDRÉS OLIVARES M. ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROV. DE CANAS.

**ACUERDO REGIONAL N° 74.**

SALUDAR AL NOVÍSIMO DISTRITO DEL ALTO PICHAGUA EN LA P<sup>ROV.</sup> DE ESPINAR EN SU 9° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.  
EL 16.10.03  
TRANSCRIBIR LA PTE. MOCIÓN AL SR. ALCALDE DE ALTO PICHAGUA.

**ACUERDO REGIONAL N° 75**

SALUDAR A LA PUJANTE Y PROGRESISTA PROVINCIA DE CANCHIS, POR SU 170 AÑOS DE CREACIÓN EL 14.10.03, DESEANDOLES  
ÉXITOS Y PROSPERIDAD A TODA LA POBLACIÓN.

**ACUERDO REGIONAL N° 77**

EL CRC SALUDA AL 29° ANIVERSARIO DEL HOGAR BUEN PASTOR EN LA LABORA Y TAREA SACRIFICADA DE VELAR POR LA NIÑEZ  
DE NUESTRA REGIÓN.  
HACER EXTENSIVO EL SALUDO A LA HNA. DIRECTORA EUFEMIA N. CONDORI MAYTA, A LA PLANA EDUCATIVA Y A LAS 65 NIÑAS Y  
ADOLESCENTES .

**ACUERDO REGIONAL N° 78**

EL CRC SALUDA AL XXV ANIVERSARIO DEL CENTRO INICAL REBECA VILLA BODAS DE PLATA DE LA CIUDAD DE SICUANI.  
HACER EXTENSIVO A LA PROF. TERESA TACAR, DIRECTORA DEL CEI, A LA PLANA DOCENTE, ADMINISTRATIVO, PADRES DE  
FAMILIA Y ALUMNADO EN GRAL.

**ACUERDO REGIONAL N° 79**

SALUDAR AL DIST. DE SAN PABLO, PROV. DE CANCHAS, DPTO DEL CUSCO EN SU ANIVERSARIO 106 A CELEBRARSE EL 12.10.09.  
HACER EXTENSIVO EL SALUDO AL PUEBLO EN GRAL.. Y A SUS AUTORIDADES MUNICIPALES, AL SR. ALCALDE URIEL CACHI Y  
REGIDORES.

**ACUERDO REGIONAL N° 81**

SALUDAR AL DISTRITO DE PACCARECTAMBO PROV. DE PARURO POR SU XL ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLITICA A CUMPLIRSE  
EL 22 DE OCTUBRE  
TRANSCRIBIR EL PRESENTE ACUERDO REGIONAL AL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE PACCARECTAMBO

**ACUERDO REGIONAL N° 85**

SALUDAR A LA PROV. FRANCISCANA DE LOS XII APÓSTOLES CON MOTIVO DE CELEBRAR LOS 450 AÑOS DE SU FUNDACION  
CANONICA  
OTORGAR LA MEDALLA DEL CONCEJO REGIONAL DEL CUSCO  
TRANSCRIBIR EL PRESENTE ACUERDO A LOS REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA FRANCISCANA

**ACUERDO REGIONAL N° 86**

EL CONCEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO ACUERDA SOLICITAR AUDIENCIA A PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,  
AL VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA, PARA SOSTENER UNA REUNIÓN CONJUNTA CON EL PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, Y LOS  
TRECE CONSEJEROS DEL GRC CON EL OBJETO DE TRATAR LAS TRANSFERENCIAS DEL INC, ENACO, PLAN COPESCO, EGEMSA  
ELECTRO SUR ESTE  
INIA Y OTROS  
TRANSCRIBIR EL PRESENTE ACUERDO AL  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y AL VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA

**ACUERDO REGIONAL N° 87**

SOLIDARIZARSE CON LA HUELGA DE HAMBRE INICIADA EL 23 DE OCTUBRE DEL 2003 POR 18 VECINOS DEL DISTRITO DE MACHU  
PICCHU QUIENES EXIGEN EL 20% DEL BOLETO TURÍSTICO DE INGRESO AL SANTUARIO DE MACHU PICCHU  
TRANSCRIBIR EL ACUERDO AL ALCALDE DISTRITAL DE MACHU PICCHU

**ACUERDO REGIONAL N° 88**

EL CRC EXPRESA SU SALUDO Y RECONOCIMIENTO AL DISTRITO DE SICUANI POR LA CELEBRACIÓN DE SU 116° ANIVERSARIO DE SU  
CREACIÓN POLÍTICA  
TRANSCRIBIR EL PRESENTE ACUERDO AL ALCALDE DE LA PROVINCIA DE CANCHIS

**ACUERDO REGIONAL N° 89**

SALUDAR EL 28° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LOS COMITES DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTIMULO (SUBCAFAE) HECHO OCURRIDO EL 24 DE OCTUBRE DE 1975  
TRANSCRIBIR EL PRESENTE ACUERDO REGIONAL AL SR. WASHINGTON PIZARRO DELGADO GERENTE DE SUBCAFAE Y POR SU INTERMEDIO A LA JUNTA DIRECTIVA ,ASOCIADOS, Y PERSONAL ADMINISTRATIVO

**ACUERDO REGIONAL N° 90**

FELICITAR AL SR. JULIO IGNACIO ALZADORA OJEDA GERENTE REGIONAL DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO  
TRANSCRIBIR EL PRESENTE ACUERDO REGIONAL AL SR. JULIO IGNACIO ALZADORA OJEDA GERENTE REGIONAL DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

**ACUERDO REGIONAL N° 91**

EL CRC EXPRESA SU SALUDO Y RECONOCIMIENTO A LA RADIO SALKANTAY POR LA CONMEMORACIÓN DEL 44° ANIVERSARIO DE SU FUNDACION OCURRIDA EL 25 DE OCTUBRE DE 1959  
TRANSCRIBIR EL PRESENTE ACUERDO REGIONAL AL SR. JORGE CAZORLA HERMOZA Y POR SU INTERMEDIO A LOS SRES. PERIODISTAS TECNICOS Y PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RADIO SALKANTAYTODOS SUS TRABAJADORES

**ACUERDO REGIONAL N° 92**

SALUDAR A LA EXITOSA ORGANIZACIÓN DEL CONGRESO EXTRAORDINARIO DE LA COORDINADORA REGIONAL DE COMUNIDADES DEL CUSCO AFECTADAS POR LA MINERIA REALIZADO LOS DIAS 17Y 18 DE OCTUBRE DEL 2003 CON SEDE EN LA CAPITAL DE LA PROVINCIA DE ESPINAR DPTO. DEL CUSCO  
EXPRESAR NUESTRA SOLIDARIDAD A CORECAMI EN EL PROPOSITO DE DEFENDER LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y COMUNIDADES CAMPESINAS CUYOS MEDIOS DE VIDA ESTARIAN AMENAZADOS POR LA MINERIA GENERANDO LA DESTRUCCIÓN AMBIENTAL Y VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS  
TRANSCRIBIR EL PRESENTE ACUERDO REGIONAL AL SR. MIGUEL PALACIN QUISPE PRESIDENTE DEL CANACAMI Y AL SR. AGAPITO SAICO TAIPE PRESIDENTE DEL CORECAMI.

**ACUERDO REGIONAL N° 93**

SALUDAR AL COMBATIVO GREMIO DE TRABAJADORES DE LA COSTRUCCION CIVIL Y ARTES DECORATIVAS DE LA CIUDAD DEL CUSCO POR ESTA IMPORTANTE FECHA DE SU VIDA INSTITUCIONAL  
FELICITAR A TODOS LOS INTEGRANTES DEL GREMIO DE TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION CIVIL Y ARTES DECORATIVAS DE LA CIUDAD DEL CUSCO

**ACUERDO REGIONAL N° 94**

SOLIDARIZARSE CON LOS JUSTOS RECLAMOS DE LOS TRABAJADORES DE ESSALUD QUE ESTAN EN HUELGA GENERAL INDEFINIDA DESDE EL 15 DE OCTUBRE DEL 2003 EXIGIENDO EL CUMPLIMIENTO DE REINVINDICACIONES SALARIALES Y PROFESIONALES  
TRANSCRIBIR EL PRESENTE ACUERDO REGIONAL AL SECRETARIO GENERAL

**ACUERDO REGIONAL N° 95**

EL CRC SALUDA A LOS PERIODISTAS DEPORTIVOS AFILIADOS AL CIRCULO DE PERIODISTAS DEL PERU FILIAL CUSCO EN SU TRIGESIMO PRIMER ANIVERSARIO  
TRANSCRIBIR EL PRESENTE ACUERDO REGIONAL AL SR. PERCY ALMANZA C. PRESIDENTE DEL CIRCULO DE PERIODISTAS DEPORTIVOS DEL PERU FILIAL CUSCO

**ACUERDO REGIONAL N° 96**

EL CRC RINDE HOMENAJE A LA PROVINCIA DE CANAS POR CONMEMORARSE EL 4 DE NOVIEMBRE DE 1780 LA GESTA LIBERTARIA QUE DIO INICIO AL PROCESO EMANCIPADOR DEL PERU Y AMERICA LATINA IMPULSADO POR LOS PROCERES JOSE GABRIEL CONDORCANQUI-TUPAC AQMARU Y MICAELA BASTIDAS  
EXPRESAR EL RECONOCIMIENTO DEL CRC A TODOS LOS HABITANTES DE LA PROV. DE CANAS POR INTERMEDIO DEL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROV. DE YANAOCA.

**ACUERDO REGIONAL N° 97**

SALUDAR A LA GLORIOSA FEDERACIÓN AGRARIA REVOLUCIONARIA TUPAC AMARU (FARTAC) POR CUMPLIR 30 AÑOS DE EXISTENCIA AL SERVICIO DE LA CAUSA DEL CAMPESINADO EN FECHA 4 DE NOVIEMBRE DEL 2003 HACIENDO VOTOS DE ESPERANZA DIGNIDAD Y PROSPERIDAD  
TRANSCRIBIR EL PRESENTE ACUERDO REGIONAL AL SECRETARIO GENERAL DE LA FARTAC SR. ANTOLIN HUASCAR

**ACUERDO REGIONAL N° 98**

DECLARAR A LA PROV. DE CANAS "CUNA DE LA EMANCIPACION AMERICANA"POR CONMEMORARSE EL 4 DE NOV. DE 1780 LA GESTA LIBERTARIA QUE DIO INICIO AL PROCESO EMANCIPADOR DEL PERU Y AMERICA LATINA IMPULSADO POR LOS PROCERES TUPAC AMARU Y MICAELA BASTIDAS

**ACUERDO REGIONAL N° 99**

EL CRC SALUDA A LA PROV. DE ESPINAR EN SU LXXXV ANIV. DE SU CREACIÓN POLITICA TENIENDO COMO DIA CENTRAL EL 17 DE NOV.  
TRANSCRIBIR EL PRESENTE ACUERDO REGIONAL AL ALCALDE PROVINCIAL DE ESPINAR

**ACUERDO REGIONAL N° 100**

EL CRC SALUDA AL DISTRITO DE MOSOCLLACTA PROV. DE ACOMAYO POR EL XXXIX ANIV. DE SU CREACIÓN POLITICA QUE CUMPLE EL 11 DE NOV. DEL 2003  
TRANSCRIBIR EL PRESENTE ACUERDO REGIONAL AL ALCALDE DISTRITAL DE MOSOCLLACTA

**ACUERDO REGIONAL N° 101**

EL CRC SALUDA AL DISTRITO DE ACOPIA PROV. DE ACOMAYO POR EL LIX ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLITICA QUE CUMPLE EL 11 DE NOV. DEL 2003

**ACUERDO REGIONAL N° 102**

DECLARESE A LA SEÑORA VALERIANA HUILLCA CONDORI "VALICHA" COMO PATRIMONIO DE LA MUJER ANDINA DE LA REGION CUSCO Y TRIBUTAR UN HOMENAJE ESPECIAL EL DIA 8 DE NOV.

**ACUERDO REGIONAL N° 103**

SALUDAR AL CUERPO DIRECTIVO PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y ALUMNADO EN GENERAL DEL C.E. N° 50117 DE CHINCHAYPUCYO ANTA POR CONMEMORAR EL 3 DE NOV. DEL 2003 UN AÑO MAS DE SU CREACIÓN  
TRANSCRIBIR EL PRESENTE ACUERDO AL DIRECTOR DE DICHO CENTRO EDUCATIVO

**ACUERDO REGIONAL N° 104**

EXPRESAR EL RECHAZO DEL GRC A LA SANCION IMPUESTA POR LA COMISION DE JUSTICIA DE LA PFP POR EL CIERRE DEL ESTADIO GRACILAZO, PARA COMPETENCIA ABIERTA INVOCANDO QUE LA INSTANCIA INMEDIATA SUPERIOR REVOQUE TAL DECISIÓN ACOGIENDO LA RECONSIDERACIÓN PRESENTADA POR EL PRESIDENTE DEL CLUB CIENCIANO

**ACUERDO REGIONAL N° 105**

SALUDAR EL CLXIV ANIVERSARIO DE LA DISTINCIÓN DEL "BLASÓN DE BENEMERITA CIUDAD " A URUBAMBA EL 9 DE NOV. DE 1839  
TRANSCRIBIR EL PRESENTE ACUERDO AL ALCALDE DE URUBAMBA

**ACUERDO REGIONAL N° 106**

EL CRC OTORGA "LA MEDALLA DEL COSEJO REGIONAL A LA ACADEMIA MAYOR DE LA LENGUA QUECHUA (QESWA SIMI HAMUTANA KURAQ SUNTUR) EN RECONOCIMIENTO A LAS BODAS DE ORO INSTITUCIONAL DEL 8 DE NOV.  
TRANSCRIBASE EL PRESENTE ACUERDO REGIONAL A LA DIRECTIVA DE LA ACADEMIA MAYOR DE LA LENGUA QUECHUA

**ACUERDO REGIONAL N° 107**

EL CRC SALUDA A LA EMPRESA DE RADIO DIFUSIÓN COLOR SRL QUE CUMPLE 17 AÑOS EL 8 DE NOV. DEL 2003 HACIENDO RADIO EN BIEN DE LA PROV. DE CALCA Y DEL VALLE SAGRADO DE LOS INCAS CONTRIBUYENDO ASI AL DESARROLLO DE LA REGION

**ACUERDO REGIONAL N°108**

EXPRESAR EL SALUDO Y RECONOCIMIENTO AL COLEGIO ESTATAL DE MUJERES "CLORINDA MATTO DE TURNER" EN HOMENAJE AL 51 ANIV° DE ESA ENTIDAD EDUCATIVA FORJADORA DE GENERACIONES DE MUJERES LIDERES EN LA TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD TENIENDO COMO ICONO Y EXPRESIÓN GENERACIONAL ESPIRITUAL A NUESTRA ILUSTRE ESCRITORA LITERATA DOÑA CLORINDA MATTO DE TURNER PRECURSORA EN LA LUCHA POR LA IGUALDAD DE LOS DERECHOS DE LA MUJER  
TRANSCRIBASE EL PRESENTE ACUERDO REGIONAL AL DIRECTOR DE DICHO PLANTEL TRANSCRIBASE EL ACUERDO REGIONAL A PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE DICHA EMISORA

**ACUERDO REGIONAL N° 109**

EXPRESAR EL SALUDO Y RECONOCIMIENTO AL COLEGIO ESTATAL MIXTO AGROPECUARIO "INKA RIPAQ" DE CCORAO EN HOMENAJE AL XXI ANIV° DE ESA ENTIDAD EDUCATIVA EL DIA 11 DE NOV. DEL 2003  
TRANSCRIBASE EL PRESENTE ACUERDO A LA DIRECTORA DE DICHO PLANTEL

**ACUERDO REGIONAL N° 110**

SALUDAR AL DISTRITO DE CAMANTI QUINCE MIL PROV. DE QUISPICANCHIS , QUE EL 15 DE NOV. DEL 2003 CELEBRA SUS LII ANIV° DE CREACIÓN POLITICA  
TRANSCRIBASE EL PRESENTE ACUERDO REGIONAL AL ALCALDE DEL DISTRITO DE CAMANTI

**ACUERDO REGIONAL N° 111**

SALUDAR A LA PROV. DE ANTA POR SU CLXIV ANIV°. DE CREACIÓN POLITICA A CONMEMORARSE EL 19 DE NOV. DEL 2003  
TRANSCRIBASE EL ACUERDO AL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROV. DE ANTA

**ACUERDO REGIONAL N° 112**

SALUDAR AL DISTRITO DE QUEHUE PROV. DE CANAS POR SU ANIV°. DE CREACIÓN POLITICA A CUMPLIRSE EL 17 DE NOV. DEL 2003  
TRANSCRIBASE EL PRESENTE ACUERDO REGIONAL AL ALCALDE DISTRITAL DE QUEHUE

**ACUERDO REGIONAL N° 113**

SALUDAR AL DISTRITO DE HUAROCONDO POR SU ANIV°. DE CREACIÓN POLITICA A CUMPLIRSE EL 14 DE NOV. DEL 2003  
TRANSCRIBASE EL PRESENTE ACUERDO REGIONAL AL ALCALDE DISTRITAL DE HUAROCONDO

**ACUERDO REGIONAL N° 114**

EXPRESAR EL SALUDO FRATERO DE RECONOCIMIENTO AL APORTE CULTURAL DE NUESTRO FOLKLORE AL CENTRO QOSQO DE ARTE NATIVO EN SU LXXIX ANIV°. DE VIDA ARTISTICA  
TRANSCRIBASE EL PRESENTE ACUERDO AL PRESIDENTE DEO CENTRO QOSQO DE ARTE NATIVO

**ACUERDO REGIONAL N° 115**

SALUDAR AL DISTRITO DE PITUMARCA PROV. DE CANCHIS POR SU ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA A CONMEMORARSE EL 11 DE NOV. DEL 2003  
TRANSCRIBASE EL PRESENTE ACUERDO AL ALCALDE DISTRITAL DE PITUMARCA

**ACUERDO REGIONAL N° 116**

SALUDAR AL DISTRITO DE COMBAPATA POR SU ANIV- DE CREACIÓN POLITICA A CONMEMORARSE EL 22 DE NOV. DEL 2003  
TRANSCRIBASE EL PRESENTE ACUERDO AL ALCALDE DISTRITAL DE COMBAPATA

**ACUERDO REGIONAL N° 117**

EL CRC RINDE HOMENAJE AL PROCER BERNRDO TAMBOHUCSO PUMAYALI AL HABER OFRENDADO SU VIDA HACE CCXXIII AÑOS EN PRO DE LA GESTA EMANCIPADORA NACIONAL IY LATINOAMERICANA DEL YUGO ESPAÑOL  
MANDE DIFUNDIRSE EN UN MEDIO PERIODISTICO

**ACUERDO REGIONAL N° 118**

SALUDAR AL DISTRITO DE SAN ANDRES DE CHECCA PROV. DE CANAS POR SU ANIV°. DE CREACIÓN POLITICA A CONMEMORARSE EL 30 DE NOV. DEL 2003  
TRANSCRIBASE EL ACUERDO AL ALCALDE DISTRITAL DE SAN ANDRES DE CHECCA

**ACUERDO REGIONAL N° 119**

EXPRESAR LA SOLIDARIDAD DEL CRC CON LA LUCHA DE LAS PROVINCIAS DE ESPINAR CANCHIS Y CANAS QUE DESARROLLARAN UNA PARALIZACIÓN DE ACTIVIDADES LOS DIAS 19 Y 20 DE NOV. DEL 2003 EN DEMANDA DE LA CONSTRUCCION DE LA CARRETERA SICUANI – DESCANSO- ESPINAR – AREQUIPA  
TRANSCRIBIR ESTE ACUERDO REGIONAL AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y AL COSEJO DE MINISTROS Y CONGRESO DE LA REPUBLICA

**ACUERDO REGIONAL N° 120**

SALUDAR AL DISTRITO DE VILCABAMBA PROV. DELA CONVENCION EN SU XXII ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLITICA A LLEVARSE EL 16 DE NOV. DEL 2003  
TRANSCRIBASE EL PRESENTE ACUERDO REGIONAL AL ALCALDE DISTRITAL DE VILCABAMBA

**ACUERDO REGIONAL N° 121**

SALUDAR AL DISTRITO DE MARANURA PROV. DE LA CONVENCION EN SU ANIVERSARIO DE SU CREACIÓN POLITICA CONMEMORANDOSE EL 15 DE NOV. DEL 2003  
TRANSCRIBASE EL PRESENTE ACUERDO REGIONAL AL ALCALDE DISTRITAL DE MARANURA

**ACUERDO REGIONAL N° 122**

SALUDAR A LA PROV. DE ESPINAR EN SU LXXXVI ANIV. DE SU CREACIÓN POLITICA A CONMEMORARSE EL 17 DE NOV. DEL 2003  
TRANSCRIBASE EL PRESENTE ACUERDO REGIONAL AL SR.ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROV.DE ESPINAR

**ACUERDO REGIONAL N° 124**

DECLARAR VISITANTES ILUSTRES DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO AL SR. PRESIDENTE Y A LOS SRS. DIPUTADOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL ESTADO DE ACRE DE LA REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL QUIENES NOS VISITARON EN FORMA OFICIAL  
TRANSCRIBASE EL PRESENTE ACUERDO REGIONAL AL SR. SERGIO OLIVEIRA PETECAO PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL ESTADO DE ACRE DE LA REPUBLICA FEDERATIVA DE BRASIL

**ACUERDO REGIONAL N° 125**

DECLARAR VISITANTES ILUSTRES DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO A LOS CONSEJEROS REGIONALES ASISTENTES AL SEMINARIO “FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS CONSEJEROS REGIONALES Y SISTEMAS DE COORDINACIÓN”  
TRANSCRIBASE EL PRESENTE ACUERDO REGIONAL AL PRESIDENTE NACIONAL DEL CONSEJO NACIONAL DE DESCENTRALIZACIÓN SR. LUIS THAIS DIAZ

**ACUERDO REGIONAL N°126**

DECLARAR VISITANTES ILUSTRES DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO AL EMBAJADOR RONALDTH I OCHAETA DIRECTOR DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS EN EL PERU., AL DR. DIEGO PAZ REPRESENTANTE DE LA OEA. EN EL PERU.AL EMBAJADOR OSCAR MAURTUA DE ROMAÑA EMBAJADOR EN EL SERVICIO DIPLOMATICODE LA REPUBLICA ,AL ING. JORGE PERLACIOS VELÁSQUEZ, SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE DESCENTRALIZACIÓN AL DR. PEDRO HUARHUA ASESOR DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS: A LA SEÑORITA MARIBEL TIO FERNANDEZ REPRESENTANTE DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS  
TRANSCRIBASE EL PRESENTE ACUERDO REGIONAL A LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS Y AL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERU

**ACUERDO REGIONAL N° 127**

EXPRESAR EL SALUDO Y HOMENAJE DEL CRCA LA COORDINADORA NACIONAL DE RADIO-CNR POR CELEBRARSE EL XXV ANV°. DE SU CREACIÓN  
TRANSCRIBASE EL PRESENTE ACUERDO REGIONAL AL PRESIDENTE DE DICHA EMISORA

**ACUERDO REGIONAL N° 128**

OTORGAR LA MEDALLA DEL CRC Y GRC A LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL ESTADO DE ACRE DE LA REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL QUIENES VISITAN LA CIUDAD DEL CUSCO EN MISION OFICIAL TRANSCRIBASE EL PRESENTE ACUERDO REGIONAL AL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL ESTADO DE ACRE

**ACUERDO REGIONAL N° 129**

DECLARAR VISITANTES ILUSTRES DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO A LOS INTEGRANTES DE LA MISION BRASILEÑA DEL ESTAO DE ACRE  
TRANSCRIBASE EL PRESENTE ACUERDO REGIONAL AL SR. GEORGE TEIXEIRA PINHEIRO CÓNsul HONORARIO DEL PERU

**ACUERDO REGIONAL N° 130**

DECLARAR VISITANTE ILUSTRE DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO AL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC DR. LUIS BARRA PACHECO  
TRANSCRIBASE EL PRESENTE ACUERDO REGIONAL AL GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

**ACUERDO REGIONAL N° 131**

SALUDAR LA REALIZACIÓN DEL PRIMER ENCUENTRO DE CONSEJEROS REGIONALES DEL SUR DEL PERU EFECTUADO EN LA CIUDAD DEL CUSCO LOS DIAS CATORCE Y QUINCE DE NOV. DEL 2003 HACE SUYO LOS TERMINOS Y ACUERDOS CONTENIDOS EN EL DOCUMENTO DENOMINADO “DECLARACION DEL CUSCO”  
TRANSCRIBIR EL PRESENTE ACUERDO REGIONAL AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA , AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MIBNISTROS Y AL PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

**ACUERDO REGIONAL N° 132**

EXPRESAR EL SALUDO DEL CRC AL DISTRITO DE SAN PEDRO DE LA PROV. DE CANCHIS CON MOTIVO DE CELEBRAR EL 28 DE NOV. DEL 2003 EL 91° DE SU FUNDACION

TRANSCRIBIR EL PRESENTE ACUERDO REGIONAL AL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO

**ACUERDO REGIONAL N° 133**

EXPRESAR EL SALUDO Y RECONOCIMIENTO DEL  
CRC AL DISTRITO DE ZURITE DE LA PROV. DE ANTA CON MOTIVO DE CELEBRAR SU 146 ANV. DE SU FUNDACION  
TRANSCRIBASE EL PRESENTE ACUERDO REGIONAL AL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ZURITE

**ACUERDO REGIONAL N° 134**

EXPRESAR EL SALUDO DEL CRC AL HOSPITAL DE APOYO DE SICUANI DE LA RED DE SERVICIOS CANAS – CANCHIS CON MOTIVO DE  
CELEBRAR EL 1° DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO EL 88° ANIV. DE SU FUNDACION  
TRANSCRIBASE EL PRESENTE ACUERDO REGIONAL AL DIRECTOR GENERAL DE DICHO CENTRO DE SALUD

**ACUERDO REGIONAL N° 135**

EXPRESAR EL SALUDO DEL CRC A LA EMPRESA “RADIO SICUAN” CON MOTIVO DE CELEBRAR EL 29 DE NOV. DEL PRESENTE AÑO  
EL 44° DE SU FUNDACION  
TRANSCRIBASE EL PRESENTE ACUERDO REGIONAL AL GERENTE GENERAL DE DICHA EMISORA.

**ACUERDOS REGIONAL N° 136**

HACER SUYO LA OPINIÓN CONSULTIVA CONSENSUADA Y APROBADA POR UNANIMIDAD DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN  
REGIONAL DEL CUSCO CON RELACION AL PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO A MEDIANO PLAZO  
CUSCO AL 2006  
APROBAR EL PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO A MEDIANO PLAZO CUSCO AL 2006 TENIENDO EN  
CUENTA LAS OBSERVACIONES A DICHO PLAN, FORMULADAS EN LA SESION DE FECHA CUYO TEXTO ANEXO FORMA PARTE DEL  
PRESENTE ACUERDO REGIONAL  
EL REFERIDO POR PLAN ESTRATEGICO SERA AMPLIADO, MEJORADO Y CONSOLIDADO POR EL CONSEJO REGIONAL HASTA EL MES  
DE MARZO DEL 2004 A MAS TARDAR, LUEGO DE CONCERTAR CON LOS DIVERSOS SECTORES DE LA POBLACIÓN DEL  
DEPARTAMENTO DEL CUSCO

**ACUERDO REGIONAL N° 137**

CONVOCAR AL TALLER DE DISCUSIÓN Y TRABAJO DEL CONSEJO REGIONAL, CON EL OBJETO DE TENER UNA VISION MAS CLARA  
DEL PLAN ESTRATEGICO DEL DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO A MEDIANO PLAZO CUSCO AL 2006

**ACUERDO REGIONAL N° 138**

SALUDAR Y FELICITAR A LOS TRABAJADORES DEL SINDICATO UNICO DE PORTEADORES DEL CAMINO INKA DEL CUSCO, CON  
MOTIVO DE CUMPLIR SU III ANIVERSARIO DE VIDA INSTITUCIONAL QUE SE CELEBRA EL MARTES 30 DE DICIEMBRE DEL 2003  
TRANSCRIBIR EL PRESENTE ACUERDO REGIONAL A LOS DIRECTIVOS DEL SINDICATO UNICO DE PORTEADORES DEL CAMINO INKA

**ACUERDO REGIONAL N° 139**

SALUDAR Y CONMEMORAR EL DIA DEL COOPERATIVISMO PERUANO QUE SE CELEBRA EL 14 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO CON  
MOTIVO DE LA PROMULGACION DE LA LEY GENERAL DE COOPERATIVAS N° 15260  
EXPRESAR EL COMPROMISO DE LA REPRESENTACION REGIONAL A FIN DE COADYUBAR EL TRABAJO QUE REALIZAN LAS  
COOPERATIVAS EN LA REGION CUSCO.  
TRANSCRIBIR EL PRESENTE ACUERDO REGIONAL A LOS DIRECTIVOS DE LA CENTRAL DE COOPERATIVAS AGRARIAS DE LA  
PROVINCIA DE LA CONVENCION

**ACUERDO REGIONAL N° 140**

EXPRESAR EL SALUDO Y FELICITACION DEL GOBIERNO Y CONSEJO REGIONAL DEL CUSCO A TODOS LOS INTEGRANTES DEL CLUB  
DEPORTIVO CIENCIANO DEL CUSCO POR SU EXITOSA PARTICIPACION EN LA COPA SUDAMERICANA 2003, GENERANDO LA ALEGRIA  
Y FELICIDAD DEL PUEBLO PERUANO Y CUZQUEÑO  
TRANSCRIBIR EL PRESENTE ACUERDO REGIONAL AL SEÑOR JUVENAI SILVA DIAZ PRESIDENTE DEL CLUB CIENCIANO DEL CUSCO

**ACUERDO REGIONAL N° 141**

SALUDAR Y CONMEMORAR EL ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE AYACUCHO  
EN LA PAMPA DE LA QUINUA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO EL OCHO DE DICIEMBRE DE AÑO 1824  
TRANSCRIBIR EL PRESENTE ACUERDO REGIONAL AL ALCALDE PROVINCIAL DE HUAMANGA

**ACUERDO REGIONAL N° 142**

APROBAR EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA CORRESPONDIENTE AL 2004 DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO  
CUYO TEXTO ANEXO AL PRESENTE, FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO REGIONAL  
TRANSCRIBIR EL PRESENTE ACUERDO REGIONAL A LA COMISION DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DEL CONGRESO DE LA  
REPUBLICA A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y A LA DIRECCION NACIONAL DE PRESUPUESTO PUBLICO Y LOS  
ORGANOS CORRESPONDIENTES DEL EJECUTIVO DEL GRC.

**ACUERDO REGIONAL N° 143**

SALUDAR Y FELICITAR AL HABER OBTENIDO EL TITULO DE CAMPEON DE LA COPA SUDAMERICANA 2003 POR EL EQUIPO DE  
FUTBOL DEL CLUB CIENCIANO, QUE ENALTESE A TODO EL DEPARTAMENTO DEL CUSCO  
OTORGAR LA MEDALLA DEL CONSEJO REGIONAL A LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE FUTBOL, CUERPO TECNICO Y DIRECTIVA  
DEL CLUB CIENCIANO  
DECLARAR AL CLUB CIENCIANO COMO PATRIMONIO DEPORTIVO DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO

**ACUERDO REGIONAL N° 144**

EXPRESAR EL SALUDO Y RECONOCIMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL Y EL CONSEJO REGIONAL DEL CUSCO, A LA LABOR POR  
MAS DE 40 AÑOS DE MINISTERIO EPISCOPAL DEL ARZOBISPO MONSEÑOR ALCIDES MENDOZA CASTRO Y SU IDENTIFICACION CON  
EL PUEBLO CUSQUEÑO  
TRANSCRIBIR ESTE ACUERDO REGIONAL AL CARDENAL PRIMADO DE LA IGLESIA CATOLICA, MONSEÑOR JUAN LUIS CIPRIANI, AL  
NUNCIO APOSTOLICO MONSEÑOR RINO PASSIGATO, A LA CONFERENCIA EPISCOPAL PERUANA.

## Anexo N° 6

### Comisiones ordinarias conformadas

#### Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología, Deportes y Recreación

PRESIDENTE	Sr. Fredy Caballero Girón
SECRETARIO	Sr. Percy Alfaro Valencia
INTEGRANTE	Sr. Abelardo Ramírez Gudiel

#### Comisión de Trabajo Promoción del Empleo y de la Pequeña y Micro Empresa

PRESIDENTE	Sr. Efraín Quiñones Arizabal
SECRETARIO	Sr. Blanca Pílares Suyo
INTEGRANTE	Sr. Abelardo Ramírez Gudiel

#### Comisión de Salud, Población y Familia

PRESIDENTE	Sr. Aquiles Cruz Chaparro
SECRETARIO	Sr. Efraín Quiñones Arizabal
INTEGRANTE	Sr. Edgar Zecenarro Matheus

#### Comisión de Amazonia Gestión del Medio Ambiente y Comunidades Nativas

PRESIDENTE	Sr. Percy Alfaro Valencia
SECRETARIO	Sr. Luis Victoria Fernández
INTEGRANTE	Sr. Daguer Soria Salvatierra

#### Comisión Agropecuaria y Asuntos Campesinos

PRESIDENTE	Sr. Mauro Hanco Halire
SECRETARIO	Sr. Wenceslao Holguín Cute
INTEGRANTE	Sr. Aquiles Cruz Chaparro

#### Comisión de Turismo

PRESIDENTE	Sr. Luis Victoria Fernández
SECRETARIO	Sr. Mauro Hanco Halire
INTEGRANTE	Sr. Edgar Zecenarro Matheus

#### Comisión de Comercio e Industria

PRESIDENTE	Sr. David Navia Miranda
SECRETARIO	Sr. Mauro Hanco Halire
INTEGRANTE	Sr. Aquiles Cruz Chaparro

#### Comisión de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción

PRESIDENTE	Sr. Daguer Soria Salvatierra
SECRETARIO	Sr. Celso Pacheco Yábar
INTEGRANTE	Sr. David Navia Miranda

#### Comisión de Energía, Minas e Hidrocarburos

PRESIDENTE	Sr. Wenceslao Holguín Cute
SECRETARIO	Sr. Daguer Soria Salvatierra
INTEGRANTE	Sr. Percy Alfaro Valencia

#### Comisión de la Mujer, del Niño, del Adolescente y Desarrollo Social

PRESIDENTE	Sra. Blanca Pílares Suyo
SECRETARIO	Sr. Celso Pacheco Yábar
INTEGRANTE	Sr. David Navia Miranda

#### Comisión de Defensa Civil, Seguridad Ciudadana, Demarcación y Organización Territorial

PRESIDENTE	Sr. Celso Pacheco Yábar
SECRETARIO	Sra. Blanca Pílares Suyo
INTEGRANTE	Sr. Efraín Quiñones Arizabal

#### Comisión de Derechos Humanos

PRESIDENTE	Sr. Edgar Zecenarro Matheus
SECRETARIO	Sr. Wenceslao Holguín Cute
INTEGRANTE	Sr. Fredy Caballero Girón

#### Comisión de Cultura, Conservación y Defensa del Patrimonio Cultural

PRESIDENTE	Sr. Abelardo Ramírez Gudiel
SECRETARIO	Sr. Fredy Caballero Girón
INTEGRANTE	Sr. Luis Victoria Fernández

## ENTREVISTAS

### Entrevista a CPC Francisco Gil Mora – Cámara de Comercio

#### **Apreciación General del Gobierno Regional y su Consejo Regional**

Es positiva en el sentido de que se esta encaminando un proceso de descentralización, que ojala con el correr del tiempo se pueda consolidar en acciones completas en un plan de desarrollo, pero a su vez debe haber el derecho a la duda en la falta de experiencia de un manejo en el gobierno regional hace que se cometa una serie de errores, pero una luz que nos puede dar es la composición del presupuesto del gobierno regional, si esta partida vemos que gastan un porcentaje que es superior al 80% es gasto corriente, poco o nada se va a conseguir un autentico desarrollo regional , esa tendencia debería revertirse, pero a su vez se conseguirá esto , siempre y cuando todos nos comprometamos sobre todo la sociedad civil y las personas que están ejerciendo el poder del gobierno regional y de ir revirtiendo esta composición y ya con acciones concretas de poder llevar a delante un autentico desarrollo de la región.

#### **Desempeño del Consejo de Coordinación Regional**

Esta instancia es muy importante para coadyuvar un manejo adecuado del gobierno regional tanto en el proceso mismo de la gestión como en la ejecución presupuestal , por una simple razón es una participación de la sociedad civil en su conjunto de sus representantes, lo que faltaría es el sistema de elección para este espacio consultivo de la región, de tal manera que tengamos la certeza de que van a participar las instituciones y puedan dar su aporte positivo y proactivo para esta misión importante de gestión de desarrollar la región como tal.

#### **Relación del Gobierno Regional con otras instancias de Concertación Regional.**

Creo que como primer año de experiencia se ha hecho muy poco, tengo entendido que solo la Mesa de Concertación contra la lucha de la pobreza y el presupuesto participativo. Debiera darse mucho mas, pero el consejo consultivo debe hacer un papel muy preponderante para vincular el gobierno regional con la sociedad civil y buscar alternativas real de desarrollo . Me parece que ahí falta apuntar.

#### **Relación del Gobierno regional con el gobierno central.**

Sin duda acá el manejo es más político que técnico , de real intención de unir esfuerzos para una autentica gestión de desarrollo para la región, viendo desde ese punto de vista es mas el ruido que los hechos reales, mucho más sabiendo que el presidente regional es poco viendo con el gobierno del presidente Toledo; aun así debiera sacarse provecho, pero no se esta viendo tal realidad, de manera que falta niveles de gobierno para concretar cosas positivas, reales, concretas, tangibles para la región, y en varios campos. Nuestra región básicamente está superviviendo porque el turismo le da colateralmente o directamente movimiento económico a la región , pero falta aunque se esta considerando en el presupuesto, tener vía de desarrollo a través de las carreteras , una obra bastante reclamada por ejemplo es la carretera asfalta por lo menos hasta Quillabamba , pero ya se proyecto hasta Malaga, no se concreto en el plazo previsto y eso es un retraso, esperemos que el presente año se concrete esto y no menos del año 2005 tengamos carretera asfaltada hasta Quillabamba. Y hay otras zonas importantes que están requiriendo sistemas viales que significa desarrollo para dicha zona, por ejemplo Santo Tomas . Se debe concretar estas obras que son vital para el desarrollo, no solo en el aspecto de turismo o lo que pueda llevar una red vial sino también en el aspecto de desarrollo comercial, industrias y de vías de comunicación rápidas y seguras.

#### **Relación del Gobierno Regional con los Gobierno locales.**

Acá tenemos claro el tema que a veces por acciones de protagonismo se superponen funciones y eso esta muy mal, por eso hablamos de un plan estratégico de desarrollo que debería comprometer a todos , personas que

ejercen gobierno, local , regional e incluso nacional, mientras no se tenga clara esta idea de nivel de gestión vamos a tener protagonismos, y cuando hay protagonismos obviamente se superponen acciones , creo que falta mejorar mucho este aspecto .

#### **Tema de interés y su vinculación con el proceso de descentralización.**

Básicamente habíamos puesto expectativas en este proceso, sabiendo que debiera comprometer a todas las instancias instituciones que tengan que ver con el desarrollo de la región, creo que el año 2003 ha sido el primer año pero si seguimos en ese nivel de lentitud, poca visión de una autentica gestión importante para el desarrollo de la región vamos a quedarnos, y tiempos de internacionalización de las economías en la que ya no existen fronteras y seguimos como estamos a un paso tan lento, vamos a quedarnos en el tiempo, de tal manera que faltaría dinamizar estos objetivos y este vinculo de una idea clara de lo que es descentralización y no solo tenerlo de nombre sino también una participación activa.

#### **Balance de la gestión en el ejercicio 2003 del gobierno regional.**

Si es que hay autentica capacidad de gestión , los niveles y manejo presupuestal incrementar progresivamente y tener capacidad de conseguir mayores presupuestos en las partidas de inversión, esto probablemente nos va llevar a esperanzas de desarrollo , pero si solo estamos manejando presupuesto mas del 80% en gasto corriente , vamos a tener mas de lo mismo o con un camino a un desarrollo lento, que no aspiramos a tener resultados del proceso de descentralización , hay que tener cuidado en que hay mucha expectativa en el proceso de descentralización , no solo de las instituciones sino de la población en general y nuestra región esta en una de las regiones que necesita prioridades en inversión para generar puestos de trabajo , generar desarrollo en diversos campos. Sino se gestiona mayor presupuesto y ese presupuesto se ejecute en mayor nivel y porcentaje en obras de inversión que coadyuven en el desarrollo regional va ser casi lo mismo que se tenia antes como concepto de desarrollo, es decir puro nombre, acá se va a ver la capacidad de gestión del gobierno regional y sus consejeros y ojala se revierta en el año 2005, 2006 para poder hacer ver a la colectividad en general que valió la pena apostar por la descentralización.

## Entrevista a Econ Carlos Chevarria – Foro Regional Cusco

### **Apreciación General del Gobierno Regional y su Consejo Regional**

En los gobiernos regionales en general , ha sido un año de aprendizaje en lo que es gestión de gobierno y se tiene que hacer una apuesta por la descentralización y hacer un esfuerzo por la gobernabilidad.

Es necesario hacer una mirada respeto al desempeño de los gobiernos regionales.

El gobierno esta muy atento, tomado por el día a día por las cuestiones cotidianas de la gestión administrativa, este es un desempeño de corto plazo sin posibilidad, capacidad de hacer una propuesta de mediano y largo plazo que necesariamente tiene que involucrar estrategias.

En el gobierno no hay propuesta de descentralización, una actitud de abdicación de la autonomía de los gobiernos regionales en el CND. El CND con sus limitaciones tiene una virtud, es participativa.

El gobierno regional ha estado ausente en todo debate, salvo en el marco normativo de descentralización, más allá que nos transfiera proyectos, empresas regionales y activos regionales no ha opinado sobre la ley de descentralización fiscal, sobre la ley de auditoria de competencias; hay que omitir una opinión político regional eso no se percibe en el gobierno regional.

No se ha sentido en el tema de la integración macro-regional ni se han desarrollado leyes de propuestas sobre el tema. El gobierno regional no ha comprendido a cabalidad el rol que le compete, se ha auto asignado un rol de ejecutor de obras públicas dejando de lado dos componentes que parece clave; el rol de promotor de la inversión en la región sea estatal o privada y la dinamización de la economía; y el otro componente de los derechos básicos de la población ( empleo, seguridad alimentaria, salud, participación)

Existe un vacío en términos programáticos y conceptuales en torno al desarrollo territorial de la región.

### **Desempeño del Consejo de Coordinación Regional**

El consejo regional deja mucho que desear, en el consejo regional se comparte las debilidades del gobierno regional, no se percibe una visión programática y priman intereses corporativos al igual que el gobierno regional hay una actitud populista actitud de hace cuatro décadas, actitud de la iniciativa de gastos que lo único que se hace es atomizar la acción del gobierno regional en acciones populistas, clientelistas.

### **Relación del Gobierno Regional con otras instancias de Concertación Regional.**

El gobierno regional paulatinamente ha venido recortando su capacidad de gestión de corto plazo, ha esto no ha sido ajeno la evaluación con el espacio de concertación regional. El tema de presupuesto participativo ha sido un signo de esta actitud, sin embargo se esta buscando recomponer esta relación, en busca de desarrollar en plan de mediano plazo por el CCR y el Gobierno regional, esta relación como se esta dando, todavía sufre una desconfianza en la clase política hacia la participación de la sociedad civil, hacia los niveles de decisión en los que puede participar la sociedad civil. La sociedad civil tiene sus limitaciones ( la asamblea regional no tiene mucha voluntad de institucionalizar estos espacios de participación), esa actitud puede llevar a la desconcertación antes que a la concertación . El gobierno regional con la sociedad civil instancia de concertación debe generarse un marco global para la participación ciudadana como un sistema de participación y concertación que vaya mas allá del CCR que recoja las experiencias que se esta dando y que se institucionalice espacios políticos de participación ciudadana mediante una normatividad para acreditar la participación ciudadana.

### **Relación del Gobierno regional con el gobierno central.**

El gobierno regional tiene una relación formal a través de la relación con el CND, sin embargo en esta relación el gobierno regional no establece claramente la dinámica de la relación y hace posible algunos niveles de ingerencia que pueda comprometer la autonomía de la gestión del gobierno regional , creo que esto es preocupante.

La relación más informal es que Cuaresma es del partido que esta co-gobernando la nación El gobierno regional debería ser claro en institucionalizar mecanismos de inversión para la región.

### **Relación del Gobierno Regional con los Gobierno locales.**

Ha estado muy marcado por la confrontación con la municipalidad del Cusco, y esto no ha favorecido a nadie, Hay una superposición de roles, el gobierno regional hace obras pequeñas ( centros educativos) que son competencia de gobiernos locales. La falta de claridad de roles hace que se pierda una gestión más sinérgica que optimice recursos. El gobierno local no tiene ganas de coordinar con el gobierno regional en proyectos estratégicos además 90 de los 108 son nuevos , eso hace que los haya centrado en sus dinámicas locales y no hay una preocupación o una dinámica regional.

### **Tema de interés y su vinculación con el proceso de descentralización.**

La actitud populista y de búsqueda de respaldo social , atender las emergencias, el tema del estadio , las iniciativas legislativas es decir...una actitud electoral.

El tema de la transoceánica debate con el gobierno local...No es fácil de identificar un punto de balance para decir ..ésta ha sido la acción central, no hay claridad en que se quiere hacer con los mega proyectos.

## CONTENIDO

	<b>Página</b>
<b>Presentación</b>	<b>2</b>
<b>Capítulo I</b> <b>Presupuesto</b>	<b>3</b>
<b>Capítulo II</b> <b>Transparencia</b>	<b>14</b>
<b>Capítulo III</b> <b>Participación</b>	<b>20</b>
<b>Capítulo IV</b> <b>Inclusión Exclusión</b>	<b>26</b>
<b>Capítulo V</b> <b>Sector Salud</b>	<b>28</b>
<b>Capítulo VI</b> <b>Sector Educación</b>	<b>29</b>
<b>Conclusiones</b>	<b>30</b>
<b>Anexos</b>	<b>32</b>
<b>Entrevistas</b>	<b>52</b>